LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

PRECIO DE ANUNCIOS,

En todas las ediciones y en el «Diario.»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI NÚM. 8267. MADRID MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1880. OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'39 de la mañana y se pone á las 4'49 de la tarde.

Cuarto creciente á las 8'5 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 43891 pesetas 09 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Negociado Exhortos.—Los padres ó herederos de José Lopez Ruiz, soldado que fué del regimiento infantería de San Quintin, en Cuba; los de Gregorio Alonso Corrales, cabo segundo que fué del batallon cazadores de La Union, en Colon; D. Guillermo Cuervo, doña María Francisco Ginés y D. Pedro Portero Camacho, propietarios, en Albacete; D. Antonio Martin y Morales, en Castro del Rio; residentes todos, al parecer, en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.

Madrid 8 de noviembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—3

Habiendo acordado esta corporacion establecer una variante en las alineaciones de la plaza de las Salesas, se anuncia al público por veinte dias, para que llegue á conocimiento de aquellos propietarios á quienes pueda afectar.

Madrid 8 de noviembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 11 del corriente mes de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

PRIMER SEMESTRE DE 1880.

Bola 51 de sorteo, carpetas números 2181 á 2190 de señalamiento.—Bola 52 de sorteo, carpetas números 521 á 530 de señalamiento.—Bola 53 de sorteo, carpetas números 111 á 120 de señalamiento.—Bola 54 de sorteo, carpetas números 1871 á 1880 de señalamiento.—Bola 55 de sorteo, carpetas números 11 á 20 de señalamiento.—Bola 56 de sorteo, carpetas números 461 á 470 de señalamiento.—Bola 57 de sorteo, carpetas números 2121 á 2130 de señalamiento—Bola 58 de sorteo, carpetas números 841 á 850 de señalamiento.—Bola 59 de sorteo, carpetas números 1771 á 1780 de señalamiento.—Bola 60 de sorteo, carpetas números 1231 á 1240 de señalamiento.—Bola 61 de sorteo, carpetas números 401 á 410 de señalamiento.—Bola 62 de sorteo, carpetas números 1411 á 1420 de señalamiento.—Bola 63 de sorteo, carpetas números 581 á 590 de señalamiento.—Bola 64 de sorteo, carpetas núms. 991 á 1000 de señalamiento.—Bola 65 de sorteo, carpetas números 1921 á 1930 de señalamiento.

Madrid 8 de noviembre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon.

R—1

Esta direccion general ha dispuesto que desde el dia 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por esta Caja á los imponentes que lo hayan solicitado, los cupones en rama de los efectos públicos constituidos en la misma como depósitos voluntarios, correspondientes al segundo semestre y cuarto trimestre del año actual.

Madrid 8 de noviembre de 1880.—El director general, P. V., Damian Menendez Rayon.

R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 7 de noviembre de 1880.

121 Andrés Criado, Guadalajara.
122 Apolinar Soria, Valladolid.
123 Calixto Orduña, Cascante.
124 Duquesa de Almodóvar del Valle, Córdoba.
125 Dolores Dominguez, San Fernando.
126 Ezequiel García Andoain, Vitoria.
127 José Barbon, Cornellana.
128 José Prieto, Ciudad-Real.
129 Miguel Bustillo, Gordeguela.
130 Romualda Redondo, Brieva.

Madrid 8 de noviembre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Plaza de San Nicolás, 8, pral. Pozas, 17, pral. Espíritu Santo, 36, tercero. Montera, 20, segundo derecha. Santa Bárbara, 11, segundo dcha. Ronda de Recoletos, 12, segundo. Jacometrezo, 71, segundo. Lagasca, 19, segundo izquierda. Luchana, 9, tercero izquierda. Atocha, 143, tercero. Bravo Murillo, 6, cuarto dcha. Lope de Vega, 43, bajo. Ferraz, 22, pral. Trafalgar, 15, segundo izqda. Lobo, 27, pral. Tres Peces, 10, pral. Piamonte, 19, pral. Espada, 9, pral. Cruz, 14, tercero.

Travesía del Conservatorio, 15, tienda y bajo; casa nueva.

Calle de la Villa, 4, principal, de invierno y de verano, 22 piezas.

Santa Engracia, 7, pral. izqda.

Santa Engracia, 11, pral., con doce espaciosas piezas.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 27 de julio de 1876, esta direccion general ha señalado el dia 6 del próximo mes de diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo 6.° de la carretera de las Palmas á Agaete, en las islas Canarias, cuyo presupuesto de contrata asciende á 171275 pesetas 03 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Santa Cruz de Tenerife ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 30 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 22 de setiembre de 1872, esta direccion general ha señalado el dia 9 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos 1.° y 2.° entre Hellin y la Rambla de los Calderones, de la seccion de Hellin á Elche de la Sierra, de la carretera de tercer órden de Hellin á la de Albacete á Jaen, cuyo presupuesto de contrata importa 445768 pesetas 48 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Albacete ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 5 de noviembre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 8 de marzo de 1864, esta direccion general ha señalado el dia 24 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la carretera de Lozayuela á Rascafría en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende á 606488 pesetas 45 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento; hallándose en este punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 9 de octubre de 1880.—El director general, baron de Covadonga.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 4 de noviembre de 1878, esta direccion general ha señalado el dia 26 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo cuarto de la carretera de Almodóvar del Pinar á la estacion de la Roda, provincia de Cuenca, y cuyo presupuesto de contrata asciende á 254911 pesetas 84 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Cuenca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 28 de octubre de 1880.—El director general, el baron de Covadonga.

R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los dias 9 al 13 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortizacion de la deuda pública que á continuacion se espresan:

DIA 9.

Cupones de renta perpetua interior.

Semestre de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 7737 al 7807.

Idem enero de 1878, facturas comprendidas en los números 7738 al 7817.

Idem julio de 1878, facturas comprendidas en los números 7739 al 7823.

Idem enero de 1879, facturas comprendidas en los números 7740 al 7821.

Idem julio de 1879, facturas comprendidas en los números 7741 al 7825.

Idem enero de 1880, facturas comprendidas en los números 6062 al 6077.

Idem junio de 1880, facturas comprendidas en los números 3321 al 3363.

DIA 10.

Cupones de deuda amortizable al 2 por 100 interior.

Semestre de 1.° de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 5468 al 5591.

Idem de 1.° de enero de 1878, facturas comprendidas en los números 5469 al 5592.

Idem de 1.° de julio de 1878, facturas comprendidas en los números 5470 á 5595.

Idem de 1.° de enero de 1879, facturas comprendidas en los números 5471 á 5593.

Idem de 1.° de julio de 1879, facturas comprendidas en los números 5472 á 5594.

Idem de 1.° de enero de 1880, facturas comprendidas en los números 4073 á 4100.

Idem de 30 de junio de 1880, facturas comprendidas en los números 3188 á 3224.

DIA 11.

Proposiciones admitidas en la subasta ordinaria de 3 por 100 consolidado celebrada el dia 20 de octubre último.

DIA 12.

Proposiciones admitidas en la estraordinaria de igual clase de Deuda verificada en dicho dia 20 de octubre.

DIA 13.

Atrasos de 1.° de julio de 1874 y anteriores, facturas números 2790, 2858, 2871, 2909, 3010, 3018, 3054, 3055, 3081, 3082 y 3083.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Creagh.

R—1

DIRECCION DEL TESORO.

El dia 10 del corriente, á la una de la tarde, se negociará en la direccion general de mi cargo una nota de letras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El director general, Agustin Genon.

R—1

GOBIERNO CIVIL.

D. Jerónimo Benito Gonzalez, abogado del ilustre colegio de esta córte y fiscal nombrado por el escelentísimo señor gobernador civil de la provincia para la instruccion de un espediente en juicio contradictorio sobre ingreso de D. Ramon Gonzalbo y Campos en la órden civil de Beneficencia:

Hago saber: Que hallándome instruyendo las diligencias conducentes á probar los servicios prestados por el referido D. Ramon Gonzalbo y Campos en la tarde del dia 19 de junio de 1879, cuando al regresar de una revista militar el 7.° regimiento de artillería montado se inflamó y estalló un armon de la última seccion, y que con inminente riesgo de su vida apagó, evitando multitud de desgracias en un paraje tan concurrido como la Puerta del Sol, en donde ocurrió el siniestro; doy la publicidad prescrita en el art. 5.° del reglamento de 30 de diciembre de 1857, para que las personas que quieran prestar declaracion en pró ó en contra de la exactitud de este hecho, puedan verificarlo en el término de treinta dias concurriendo á esta fiscalía, sita en el negociado 4.° del gobierno civil de una á cuatro de la tarde cualquier dia no festivo.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—Jerónimo Benito Gonzalez.—Por su mandado, Eugenio Lopez Galan, secretario.

R—1

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telégramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Sevilla: Juan Berné, hotel Embajadores.

Pamplona: Dueña, carretera Valencia, 14 duplicado, pral.

Vitoria: Mauricio Luso, Prado, 24.

Santander: Manuel Gil, calle Marqués Guadiaro.

Bilbao: Santiago Perez.

Barcelona: José Torreo Rodriguez, Ministerios, 4.

Irun: Eloisa Pomini, Preciados, 1, 2.°

Tolousa: Devignole Alphonse, Ecuyer de Sa Magesté.

Madrid 8 de noviembre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—En estas oficinas no se ha recibido la correspondiente al dia de hoy.

Los individuos licenciados del ejército y personas vecinas de esta córte, que á continuacion se espresan, se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, en dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de asuntos varios:

José Rodriguez Peinado, soldado licenciado.

Santiago de Peña Hernandez, soldado licenciado.

Francisco Hernandez Navarro, soldado licenciado.

Adolfo Rojas Lopez, soldado licenciado.

Francisco Hernandez y Eugenia Bello, padres de Juan, soldado fallecido en Cuba.

Gumersindo Herrero y Dominga Ruiz, padres de Florencio, soldado fallecido en Cuba.

José Martinez y Gertrudis Nuñez, padres de Agustin, soldado fallecido en Cuba.

José Trillo y Emilia Andrés, padres de Vicente, soldado fallecido en Cuba.

Manuel Palomar Rodrigo, cabo licenciado.

Pablo Quintano, cabo primero licenciado.

D. Andrés Molsalve Huerta.

Madrid 4 de noviembre de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante, secretario, Eduardo Comas.

R—1

HOSPICIO DE MADRID

Comisaría.—Estado demostrativo del alta y baja que ha tenido el pié de familia de este establecimiento durante el mes de octubre próximo pasado.

Existencia del mes anterior: varones, 1243; hembras, 414; total, 1657.

Ingresos habidos en el actual: varones, 41; hembras, 15: total, 56.

Total: varones, 1284; hembras, 429; total general, 1713.

Bajas ocurridas en id. id.: definitivas:

---

dido sobre un divan, leia. Se levantó asombrado y dijo:

—¡Entrad!

Al ver á su marinero se impacientó más que se estrañó, y le dijo con calma:

—¿Qué te se ocurre á estas horas? ¿Por qué no te has acostado?

El marinero se adelantó con la cabeza descubierta, y titubeando balbuceó:

—Pensaba ir á dormir, pero no ha podido ser; hay cosas que es menester concluir con ellas.

La incoherencia de su lenguaje hizo levantar la cabeza á Pedro, que observando con fijeza al marinero, se apercibió al momento del trastorno de su fisonomía, de su singular modo, de su turbacion, y de su persistencia en hablar, cuando, á la primera palabra de impaciencia de su alférez, el marinero Simon tenia por costumbre enmudecer.

Pedro, con el ceño fruncido, la mirada penetrante, interrogó al marinero:

—¿Qué es lo que ocurre, Simon? ¿Qué quieres decir?

—Quiero decir... quiero decir... Pero lo siento, porque vais á decir que no; y no obstante... ¡cañon de Brest! es necesario que concluyamos.

Pedro habia abandonado su libro, miraba con inquietud, preguntándose si estaria loco.

Simon, haciendo un esfuerzo, y como tomando un partido, esclamó:

—Es necesario concluir. Hay una persona que pregunta por vos, y desea veros. Y no hay que decir que no; es necesario...

El modo, el lenguaje del marinero desagradaban á Pedro, iba á impacientarse, cuando preguntó con severidad:

—¿Quién pregunta por mí? ¿Qué significa esta comedia?

—¿Quién pregunta por vos?... ¿la comedia? Mirad, podeis hacer lo que querais, mi alferez, os incomodareis, me despedireis; pero ¡por Dios! la diña me hace llorar cuando me pregunta por su madre, y es menester traérsela.

Y corriendo con prisa, atravesó el salon, abrió la puerta, y tomando á Genoveva por la mano, la hizo entrar, diciendo:

—Es mi ama la que desea veros.

Pedro retrocedió aturdido al reconocerla. Genoveva cayó á sus plantas sobre el umbral y dijo, estendiendo sus manos en forma de súplica:

—¡Perdon!... ¡Perdon!...

Pedro habia esclamado con asombro:

—¡Genoveva!...

Y con gesto vivo, mostrando la puerta á su marinero, habia añadido:

—Vete pronto; mañana hablaremos.

Simon se dió á la fuga. Habia casi saltado por cima de una silla, y despues de cerrada la puerta, ya solo en el pasillo, con lágrimas en los ojos, decia:

—¡Espera! ¡espera! Me hará lo que quiera... Pero entre tanto se hallan reunidos... y yo voy á despertar á Juanita.

Pedro, con el ceño fruncido, con voz brusca, preguntó:

—¿Qué me quereis, señora?

—Pedro, Pedro..., por misericordia, entregadme á mi hija...

Y estendia hácia él sus manos unidas con voz suplicante y aire humilde.

Pedro habia recobrado toda su tranquilidad y dijo:

—Levantáos, señora, no tengo perdon que conceder. Pedro Davenne, el hombre á quien creeis dirigiros, no existe; sois viuda.

Genoveva le miraba asombrada, tratando de leer en su semblante; pero la fisonomía de Pedro permanecia inmóvil; su mirada, un momento inflamada al verla, se habia apagado. Ella se horrorizó de aquel cambio y dijo con timidez:

—Estoy pronta á soportarlo todo, á oir lo que quieran decirme, á sufrir. El castigo será lo que tú quieras, no me perdones, pero déjame al lado de mi hija.

—Señora, hablais de una época que no existe. No teneis marido ni hija.

A esas palabras Genoveva se levantó, y con audacia y altanería esclamó:

—¡Que no tengo hija!... ¡no la tengo! He suplicado y os habeis negado. ¡Exijo entónces, quiero á mi hija! ¡Seré lo que querais que sea, la más despreciable de las criaturas! ¡Castigadme, insultadme, llevadme á un tribunal si os agrada; he pecado, debo sufrir la pena! Pero no habrá tribunal que os autorice á quedaros con mi hija. Tengo sobre ella tanto derecho como vos.

Pedro, al ver á Genoveva levantada y dictar su voluntad, la miró asombrado, pareciendo no dar crédito á sus ojos y oidos. Habia sufrido mucho, sabia mantenerse frio, por lo que contestó con dulzura;

—Ya os he dicho, señora que sois viuda... El que buscais ya no existe. Pedro Davenne ha muerto... y su hija no se encuentra en Francia...

—¡Ah! sé muy bien que Juanita se encuentra aquí.., y no saldré sino con ella.

La frente de Pedro se contrajo, se adelantó hácia Genoveva y le dijo:

—Saldreis de aquí tal como habeis entrado... Sola, ¿lo oiis? y olvidareis en donde se halla esta casa... Si quereis que por un dia, por un momento, aquel á quien habeis ultrajado, aquel á quien habeis desesperado reviva..., que vuestra voluntad sea hecha.., Viuda, nadie tendrá nada que reprocharos

—Todo consiste aquí.

Si Rig hubiera estado en razon, si hubiera podido ver á través de su delirio, hubiera retrocedido aterrado á la vista del infeliz Fernando; sus ojos salian de sus órbitas, la mirada aterrorizada y sus cabellos se levantaban en punta.

En la enfermería solo se oia la regular respiracion y el ronquido sonoro del guardia dormido.

Rig tomó su escalpelo y dijo:

—Ven, incorpórate.

Así lo hizo, y de un golpe hundió el escalpelo y desgarró el cútis. Entónces un débil quejido se escapó de los lábios del desventurado. Queria gritar y ni un sonido pudo dejar oir. Gruesas lágrimas se desprendieron de sus ojos y rodaron por sus mejillas.

El anciano Rig, con calma, muy tranquilo, proseguia su trabajo, diciendo:

—¡Oh! ¡aquí! el dermis, y hasta el envoltorio celular subcutáneo. ¿Lo ves? La sangre nos va á impedir continuar la operacion. ¡Mal haya sea!...

Y de un vigoroso golpe el anciano Rig descubrió el corazon.

—Ya estamos,—dijo.

Tenia las manos cubiertas de sangre, pero no lo notaba; seguia buscando y hundia el escalpelo en las carnes, rasgando el cútis con sus dedos de esqueleto, los músculos de un encarnado negro y los pequeños manojos de nervios que brillaban como el nacar, y sobre los cuales corria en abundancia la sangre.

—¡Hele aquí, hele aquí!—decia Rig, que continuaba cortando siempre, y habiendo descubierto por completo el corazon, decia mostrando la arteria aorta y los grandes vasos.—Por aquí se devuelve la vida, y con un escalpelo la cortó.

En el acto la sangre salió con tal abundancia, que al cabo de dos ó tres segundos llenó la pared y las cortinas del lecho.

Fernando se incorporó con los ojos amenazantes, la boca contraida: haciendo un gran esfuerzo exhaló un horroroso grito que probablemente no habia sido oido por el anciano Rig, pero que despertó á los enfermos y al guardia. Este último trató de ver lo que era, mostrando su fisonomía á través de las cortinas, y al no conseguirlo, se echó fuera de la cama. Al ver á Rig en pié, en camisa, cubierto de sangre, corrió á su encuentro en la creencia de que el viejo loco se habia herido; le arrancó de las manos el escalpelo, y tomándole en brazos, lo llevó hasta su lecho. El anciano Rig no mostró resistencia. Tranquilo, decia, creyendo sin duda estar hablando con el ser invisible en el cual acababa de hacer la horrible esperiencia.

—Sí, llevadme, me encuentro fatigado... ¡Ah! ha dado resultado; se ha salvado: el aire, al entrar en la habitacion, ha hecho recobrar fuerza á la sangre... Los internos vendarán la herida, lo difícil está hecho... Lo has visto, estaba muerto, y se ha levantado... ¡Se ha salvado, respondo de ello!

El guardia, despues de contestarle, acudió en seguida en busca del interno de servicio y de la hermana; algunos minutos despues llegaron. Al entrar se horrorizaron al ver la cantidad de sangre que habia sobre las paredes, las cortinas, muebles y sobre el piso.

—Hay rotura completa de la arteria,—dijo al momento el interno dirigiéndose hácia el lecho.

Descubrieron al anciano salvage, y con asombro declararon que nada tenia.

El salvage, dócil del todo, se dejaba volver de un lado á otro; él proseguia hablando:

—¿Y lo has visto sin sufrimientos!... ¿Sabes por qué? Porque esta mañana le pinché con mi aguja empapada en el veneno *curase*. De eso proviene la apariencia de la muerte... Despues hago la operacion y devuelvo la vida... Georgio... dirás al juez que el dinero que te quité es mio; que el oro de lza tambien es mio... y te devuelvo la vida... ¿Quieres, Georgio?

—¿Qué significa esto?—decia el interno despues de un prolongado exámen.

En aquel momento reinaba un gran silencio en el dormitorio; aterrados los asistentes, ni hablaban ni se movian, y oyeron al pronto el ruido de varias gotas que caian sobre el piso, luego el sonido de un filamento de agua. Se miraron, y el guardia, cogiendo la lámpara, se dirijió hácia el lecho de donde Fernando habia exhalado un grito de terror. Todos acudieron é hicieron una esclamacion de espanto.

El cuerpo estaba desangrado, blanco, lívido, únicamente machado de sangre: se hallaba tendido sobre el lecho, rígido, el rostro convulso, los ojos vidriosos, casi fuera de sus órbitas, y con los dientes apretados sobre el labio inferior. Al lado izquierdo una enorme herida muy espaciosa y unidas las carnes por alfileres, dejaban al descubierto el corazon aun humeando sangre.

Todos esclamaron un grito de horror; rodearon al desventurado jóven; pero todo era inútil. Fernando Seglin habia cesado de existir.

Su asesino no le sobrevivió mucho. Cuando al siguiente dia le pusieron la camisa de fuerza para trasladarlo á Charenton, esperimentó un acceso horroroso.

Fué el principio del fin; presa de una escitacion muy grande, luchando sin cesar contra un enemigo invisible, se encontré

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—19 a.—T. 2.° impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.° par—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—No hay funcion.

APOLO.—8 1/2.—T. 2.° par.—La abadia del Rosario.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.°—¿Se puede?—Música clásica.

FOLIES ARDERIUS.—8 1/2.—El tributo de las cien doncellas.

VARIEDADES.—8 1/2.—A media noche.—Industria moderna.—¿Dónde está mi hija?—La cancion de la Lola.

LARA.—8 1/2.—T. 1.°—La vocacion.—A Madrid me vuelvo.

ESLAVA.—8 1/2.—Aquí, Leon.—La revancha.—Lanceros.—A cual más bravo.

MARTIN.—8:—La venta del Puerto.—Diplomacia macarena.—Una limosna por Dios.—Picio, Adan y Compañía.

INFANTIL.—7.—Ursenda.—El tio Conejo en Turquía.—Una silla de manos.—Escuela de tauromaquia.—El nuevo camaleon.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—Pancho y Mendrugo.—La coquet.—¡Quién vive!—Madama Angot.—Manuflautista.—En las astas del toro.

Mañana miércoles dia 10 tendrá lugar en Folíes Arderius la primera representacion en esta temporada, de la popular y aplaudidísima novela de grande espectáculo, *Los sobrinos del capitan Grant*, en cuyo desempeño tomará parte el popular primer actor y director de la compañía D. Francisco Arderius, siendo presentada la obra con todo el gran aparato que requiere en bailes, trajes, decoraciones, atrezzo y luces drumon y de bengala.

Los cuadernos 21 y 22 de la obra *Madrid Moderno*, contienen una descripcion detallada de la notable puerta de la capilla del Obispo, y dan á conocer tambien las reformas que han ido realizándose en la capital de España, desde el año 1800, publicando los planos de los antiguos barrios de Santa María y los baños del Peral.

CHARADA.

Es verdad *prima-dos-cuarta*,
dos-cuarta. que tu *dos-dos*
tres-dos á mal que te quiera,
cuando yo seguro estoy
que no encuentra ni con una
todo un yerno como yo.
Preveo que va á dejarte
enterrar con *prima-dos*,
que, si no, *tres-dos-cuarta*
tan á mal mi puro amor.

Solucion de la anterior: ESCARAPELA.

Ministerio de Cultura

varones, 22; hembras, 11: fallecimientos: varones, 7. Total, varones, 29; hembras, 11; total general, 40.

Existencia que quedó en fin de idem idem: varones, 1255; hembras, 418; total general, 1673.

Madrid 5 de noviembre de 1880.—El interventor, Pascual Arroyo.—V.° B.°—El director, Benito A. Valcárcel.

HOSPITAL PROVINCIAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería de dicho establecimiento en el mes de octubre de 1880, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto:

Hombres: Quedaron, 551; entradas, 629; estancias, 17427; curados 543; muertos 124; existen 513.

Mujeres: Quedaron, 499; entradas, 497; estancias, 15531; curadas, 458; muertas, 69; existen, 471.

Resúmen: Quedaron, 1050; entradas, 1126; estancias, 32958; curados, 999; muertos, 193; existen, 984.

Madrid 31 de octubre de 1880.—El comisario de entradas, José Palacios.—V.° B.°—El director, Antonio Bravo.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Recibido del señor habilitado de la presidencia del Consejo de ministros, pesetas..... 28 75

Recibido de los señores testamentarios de D. Blas Rubio (Q.E.P.D.) en calidad de limosna para los pobres enfermos del establecimiento, 5 piezas ó sean 374 metros de lienzo, hilo fuerte 4/4 á una peseta 34 céntimos, importantes pesetas..... 501

Madrid 31 de octubre de 1880.—Antonio Bravo. R-1

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se venden en pública subasta las leñas de fresno y bardaguera de los arrollos de Trofas y Abulagas del monte del Pardo, habiéndose señalado el dia 18 del corriente, á la una de su tarde, para el doble remate, que tendrá lugar en la administracion patrimonial de dicho real sitio y en la secretaría de esta intendencia, con arreglo al pliego de condiciones, que en ambas estará de manifiesto á los que se interesen en la subasta.

Palacio 6 de noviembre de 1880.—El secretario, Fermin Abella. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se sacan á la venta en pública subasta varios generos de ultramarinos que se hallan depositados en poder de D. Vicente Llorente, calle del Espíritu Santo, número 7, tienda, tasados en la cantidad de 4687 rs., para cuyo acto se ha señalado el dia 22 del corriente y hora de la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, advirtiéndose que los autos estarán de manifiesto en la escribanía del que refrenda hasta dicho dia para que se enteren de la tasacion los que quieran tomar parte en el remate, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—Solís Liébana.—Celestino de Flores. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, dictada en los autos que por la actuacion del escribano infrascrito ha promovido Brígida Pera Revilla, para la inscripcion en el registro civil del acta de defuncion de su marido Juan Mozos y Santos, ocurrida en el hospital de la Princesa de esta villa, por el presente, se cita á todas y cualquiera persona que se crean con derecho á oponerse á la mencionada inscripcion para que lo deduzcan en los citados juzgados y escribanía en legal forma dentro de quince dias; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo se procederá adelante en la sustanciacion de los propios autos hasta la terminacion y fallo.

Madrid 6 de noviembre de 1880.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V.° B.°—Galicia. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, se ponen á la venta en pública subasta varios efectos muebles y diferentes ejemplares de obras literarias, valorados en 720 pesetas: para su remate se ha señalado el dia 17 del actual á las dos de su tarde en la sala de audiencia de su señoría, sita en la calle Mayor, 60, 2.°, hasta el que se hallarán de manifiesto en la calle del Desengaño, 16, principal, derecha; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Madrid 8 de noviembre de 1880.—José Soto Moral, secretario. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se sacan á pública subasta voluntaria el dia 30 de noviembre próximo, á la una de su tarde, diferentes solares situados en la manzana formada por la calle de las Salesas, costanilla de la Veterinaria, paseo de Recoletos y calle del Almirante, propias del escelentísimo Sr. D. Alfonso Osorio de Moscoso. Los planos, pliegos de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto desde este dia hasta el en que se celebre el remate en la escribanía del licenciado D. Juan Gomez Marradan, calle de la Farmacia, núm. 7, piso segundo derecha, todos los dias no feriados, de ocho á doce de la mañana.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El actuario, Marrodan. A—1

Citacion.—El Sr. D. Pedro Fernández Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á Francisco Mascarós, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para que comparezca á celebrar juicio de faltas el dia 12 del actual y hora de la una de la tarde en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso 2.° de la casa calle Mayor, número 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid á 4 de noviembre de 1880.—El secretario, José Soto Moral. R—1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital y refrendada por el infrascrito, se cita á los herederos de D. Pedro de Echevarría para que comparezcan en los estrados de dicho juzgado el dia 13 de noviembre próximo venidero á las dos de su tarde, á fin de otorgar la escritura de adjudicacion en pago de la dehesa nombrada de Valvellido, sita en término de Berrocana, partido judicial de Logrosan, en favor de D. Francisco de Piélago, como albacea fiduciario de D. Evaristo Piélago y Ortiz; bajo apercibimiento de que no verificándolo se otorgará de oficio por el tribunal.

Madrid 26 de octubre de 1880.—Por mandado de S. S., Lorenzo Sancho.—V.° B.°—El juez de primera instancia interino, José Corona. A—1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, en autos sobre declaracion de quiebra de la casa-comercio que giraba en esta capital bajo la razon social «Astort, hermanos,» se ha señalado el plazo de sesenta dias, que vencerán en 31 de diciembre próximo venidero, para que los acreedores de aquella entreguen á los síndicos los documentos justificativos de sus créditos contra la casa quebrada, á fin de que puedan ser objeto de reconocimiento en la junta que al efecto habrá de celebrarse en la sala de audiencia del juzgado el dia 16 de enero de 1881, á las tres de la tarde. Lo que se hace público por medio de este edicto para que los interesados hagan uso del derecho de que se conceptúen asistidos, dentro del espresado término; advirtiéndoles que los síndicos son D. Rafael Espino, D. José Olivé y D. Fernando Estéban, y recibirán dichos documentos en el establecimiento tipográfico de la casa quebrada, sito en esta córte, alto de Monteleon.

Dade en Madrid á 21 de octubre de 1880.—El escribano, Antonino Cidad. V.° B.°—Rodriguez Roda. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, en autos ejecutivos que sigue doña Virginia Souplet contra D. Félix Cabello, hoy sus causa-habientes, sobre pago de pesetas, se ponen á pública subasta las fincas siguientes:

	Pesetas
Una parte de casa enclavada en la villa de Torrejon de Ardoz, partido de Alcalá de Henares, señalada con el número 35 duplicado de la calle de la Cáncana, que comprende 1/390 piés cuadrados superficiales, tasada en.....	1250
Una viña sita en término de dicha villa, camino de la Cantera, á la derecha, de caber 2 fanegas, 4 celemines y 33 estadales con 621 cepas entre vivas y muertas, tasada en..	150
Otra viña en el mismo término, al sitio del Arrebol, de caber una fanega próximamente, con 200 cepas vivas y muertas, tasada en.....	100
Total.....	1502

Para su remate se ha señalado el dia 22 de noviembre próximo, á la una y media de la tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasacion, que para tomar parte en el remate deberá todo licitador depositar en la mesa del juzgado 250 pesetas para responder de su compromiso, y que los autos quedan de manifiesto en la escribanía del infrascrito hasta el dia de la subasta.

Madrid 26 de octubre de 1880.—El escribano, Félix Ontiveros.—V.° B.°—Rodriguez Roda. R—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de siete placas de dublé de oro, tasadas en 175 pesetas, y para su remate se ha señalado el dia 12 del próximo mes de noviembre á las tres de la tarde en la audiencia de este juzgado, calle de Hortaleza, núm. 5, cuarto principal.

Madrid 27 de octubre de 1880.—El señor juez, José Oñate y Ruiz.—El secretario, Pio Tornero. A—1

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se cita y llama á los que se consideren con derecho á un censo redimible de 100 ducados, que perteneció á Francisco Nuñez, impuesto sobre la casa números 4 antiguo y 64 moderno de la calle de la Comadre de esta capital, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á ejercitarlo en forma, apercibidos que de no hacerlo se acordará la cancelacion que pretende el dueño de la finca.

Madrid 29 de octubre de 1880.—El escribano, Antonio Márcos. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez interino de 1.ª instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se saca á pública subasta la casa situada en esta córte, calle del Fomento, número 25 moderno, que ocupa 104 metros y 9 decímetros cuadrados, y ha sido tasada en 5200 pesetas á deducir cargas: cuyo acto tendrá lugar en dicho juzgado el dia 20 de noviembre próximo, á las dos de la tarde, advirtiéndose que para tomar parte en el remate es condicion precisa depositar previamente en la mesa del juzgado el 2 por 100 de dicha tasacion para responder de los perjuicios que se ocasionen si no se llevase á efecto aquel sin causa legítima, y que los autos quedan de manifiesto en escribanía para que los licitadores que lo deseen puedan enterarse.

Madrid 20 de octubre de 1880.—El escribano, Bonifacio Guillen.—V.° B.°—Corona. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta córte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita y llama por medio del presente edicto y término de ocho dias, á D. Roberto Polo de Bernabé, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, á fin de que dentro del espresado término comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario á prestar declaracion en causa criminal que se instruye, bajo apercibimiento de que trascurrido el término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de noviembre de 1880.—El actuario, Venancio de Orche.—V.° B.°—Barnuevo. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE.

DE AYER 8 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Atenas, 7.

La contestacion de los diputados al discurso del trono el dia de la apertura de la Cámara, dá gracias á las potencias estranjeras y no duda de la ejecucion del tratado de Berlin. Los medios de ejecucion del tratado serán el principal objeto de las deliberaciones de los diputados.

Añade que el ejército griego debe permanecer en armas para acabar con la tarea de establecer una nueva situacion en las provincias cedidas á Grecia.

Anuncia que el ministerio ha entablado negociaciones en el estranjero para un empréstito de 100 millones.

Ragusa, 7 (noche).

Los albaneses han declarado que á ningun precio cederian á Dulciño.

Los montenegrinos están dispuestos á entregar á Dulciño al Austria.

Paris, 8.

Sigue el bloqueo del convento de los premostenses, situado cerca de Tarascon.

Lóndres, 8.

Dice el *Times* de hoy que los albaneses bloquean en Medna á un cuerpo de ejército de 300 turcos.

El *Daily Telegraph* asegura que la Sublime Puerta ha dado á Dervish-Bajá la órden de entregar á Dulciño en el término de tres dias.

El *Daily-News* anuncia que el príncipe de Gortschakoff está gravemente enfermo.

Nueva-York, 8.

Los demócratas se disponen á discutir en el Congreso la eleccion del Sr. Garfield, como presidente de la república con motivo de fraudes y coacciones cometidos, segun ellos, en el acto del escrutinio.—*Fabra.*

El premio mayor de la última estraccion de la lotería nacional se ha repartido en Murcia, que es donde ha correspondido, en el barrio de San Benito, entre más de cien familias pobres en su mayor parte, pues habia quien estaba interesado en dos y cuatro cuartos.

Tres cortadores de carne, el conserje del matadero, un vendedor de guitarras y un maquinista del ferro-carril son los que tienen mayor participacion.

Es absolutamente inexacto que el señor Cánovas del Castillo haya escrito al Sr. Romero Robledo acerca de las declaraciones políticas que puede hacer en el banquete que le darán en Sevilla sus amigos políticos.

El periódico que tal supone se ha hecho eco de un rumor infundado.

Esta semana reunirá en Murcia el señor obispo á varios individuos de la corporacion municipal y del cabildo, para dar solucion al conflicto surgido con motivo de los funerales celebrados por las víctimas de la inundacion.

Un telegrama de Denia recibido hoy, da cuenta de haber naufragado en aquel puerto á consecuencia del huracan N. E. que reinó ayer, una balandra á idose al garrote arrastrando las anclas tres buques más.

No ha ocurrido felizmente ninguna desgracia personal.

Ha sido denunciado el número de la *Iberia* correspondiente al dia de ayer. Vivamente lo sentimos.

Los ministeriales malagueños reiteran sus instancias para que el Sr. Romero Robledo acepte un banquete que en honor suyo preparan en aquella poblacion.

Nuestro corresponsal L., de Barcelona, nos escribe con fecha 7:

«Anoche tuvo lugar la velada literaria en obsequio del eminente poeta Sr. Zorrilla, organizada por la junta directiva del Ateneo Barcelonés. La concurrencia fué numerosa, siendo aplaudidísimo el inspirado poeta en las distintas composiciones que leyó.

—En el gran teatro Liceo se puso anoche en escena por primera vez en esta temporada la ópera *Aida*, que fué ejecutada con gran precision, estando todos los artistas á gran altura, por lo que recibieron merecidos aplausos.

—Ha salido para la córte el general Andia.

—El ayuntamiento de esta capital ha hecho ya entrega de las 50000 pesetas reclamadas por el ministerio de la Guerra, las que ha dejado en depósito en el Banco.

—La eleccion hecha por esta diputacion provincial ha dado el siguiente resultado: Presidente, D. José Vilaseca; vicepresidente, Sr. Planas y Casals, y secretarios los señores Ferrer y Puig.

—Ha empezado á publicarse un periódico diario titulado la *Marsellesa*.

—Ha sido tan fuerte el temporal que ha reinado en Villanueva y Geltrú que muchas embarcaciones han chocado unas con otras resultando grandes averías, habiéndose llevado las olas más de 500 traviesas que habia cerca de la playa.

—Ha llegado á esta ciudad el intendente de marina del departamento de Cartagena Sr. Escriche.—*L.*»

Noticias agrícolas:

Los campos de la provincia de Murcia se resienten de la sequía del tiempo, no siendo suficiente, en opinion de los labradores, las últimas aguas para la preparacion de la sementera en buenas condiciones.

—En Castilla la Vieja la sementera ha empezado á hacerse en las mejores condiciones.

—Los labradores de Valencia esperaban con ánsia la lluvia para hacer la siembra. Anteayer empezó á caer lentamente sobre la vega.

—Las lluvias han sido generales en Cataluña, Aragon y Baleares.

—Los campos de Cartagena se han humedecido estos últimos dias, pero no ha favorecido mucho el fuerte viento que reinó.

—En Alcoy se ha podido hacer la operacion de la siembra gracias al buen estado de los campos.

—En algunos pueblos de la provincia de Huelva, y especialmente en Moguer, la cosecha de vino ha llenado por completo las bodegas.

El dean de la catedral de Sevilla, que recibió dias pasados los últimos sacramentos, se halla fuera de peligro.

Por disposicion del capitan general del distrito, han sido sustituidos los enfermeros del hospital Militar de Barcelona por hermanas de la Caridad.

El primer teniente alcalde de Barcelona, Sr. Pujol y Fernandez, ha llevado á los tribunales de justicia al concejal de aquel ayuntamiento D. José Batllori, con motivo de un incidente surgido el viernes en una sesion secreta.

El *Dia* ha oido decir que el Sr. Romero Robledo procurará, en el banquete de Sevilla, declararse casi jefe del partido liberal conservador; y sus amigos más íntimos contestan á lo dicho por el espresado colega, que al hombre que ha hecho siempre todo lo posible para que no surgieran diferencias en el partido, no se le pueden imputar, sin injuriarle, propósitos contrarios á todo lo que no sea en provecho del partido en que milita y del país á que sirve.

Mientras no terminen las obras que están verificándose en la academia de Jurisprudencia, no podrá tener lugar la inauguracion de este centro.

La entrada en dicho dia será de convite, repartiéndose 300 papeletas.

Personas llegadas al Ferrol á bordo del vapor *Hernani* han manifestado que la situacion de este buque ha sido muy comprometida á causa del furioso temporal que reinaba en la costa. En el viaje de Gijon á la Coruña ha perdido el buque veintisiete horas y si no hay que lamentar un siniestro marítimo y muchas desgracias personales, se debe únicamente á la pericia del capitan del citado barco y á las inmejorables condiciones marineras de este. Segun se asegura, ya se iba á dar órden de clavar las escotillas y apagar la máquina, dejando al buque correr el temporal, pero afortunadamente, no hubo necesidad de tomar esta medida estrema.

El derribo de las casas de la plaza de la Armería es independiente de la construccion del nuevo templo que se proyecta, porque aun prescindiendo de él, se hubiera procedido por parte de la Hacienda á la incautacion y demolicion de ellas, segun la ley del 3 de mayo de 1878, artículo 1.°

Esta tarde funcionaban con retraso, por efecto de lluvias y tormentas, las líneas telegráficas de Barcelona y Murcia.

Esta tarde saldrá en el espreso para Paris el reputado tenor Sr. Tamberlick, quien estará de regreso en Madrid á fines de diciembre.

Han regresado á esta córte de su espedicion á Galicia los marqueses de Nájera.

El ministro de Estado Sr. Elduayen no vendrá á Madrid hasta despues del 20, segun noticias de buen orígen.

S. A. R. el duque de Montpensier, acompañado del jefe superior de su casa, Sr. Esquivel, ha visitado, de riguroso incógnito, su palacio de Sanlúcar de Barrameda, regresando despues á Sevilla.

El dia 10, y á bordo del cañonero *Salamandra*, llegarán SS. AA. al puerto de Bonanza á las tres de la tarde, y allí serán recibidos con los honores correspondientes á su alta gerarquía. Parte del regimiento de Soria y una seccion del regimiento de Alfonso XII darán á SS. AA. la guardia de honor durante su permanencia en aquel sitio.

El pueblo de Sanlúcar espera con sumo gusto y natural impaciencia la llegada de unos príncipes que tan acendradas simpatías tienen en este vecindario por los beneficios que de ellos recibe.

Por los guardias del cuerpo militar de Seguridad han sido detenidas durante el mes de octubre último 1885 personas por los motivos siguientes: por riña y escándalo 728, por lesiones 127, por desacato 13, por atropello de carruaje 18, por hurto y robo 44, monederos y espendedores de moneda falsa dos, quintos prófugos uno, embriagados 96, prostitutas 322 y mendigos 44.

Además se han prestado por los mismos 175 servicios humanitarios y otros auxilios y se han recojido 38 armas prohibidas.

Anteayer á las doce del dia se cele-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Dedicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma, que es aquella que el emperador Constantino, despues de su conversion, mandó erigir en su mismo palacio de Letran, hácia el principio del siglo IV.

San Teodoro, mártir. Fué natural del Oriente y profesó como fiel siervo de Dios la religion católica. Su martirio ocurrió el año 305.

Además es San Sotero, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde finaliza la novena de Nuestra Señora de la Almudena; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará don José Vigier, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Santiago Pastor y Yust, despues de la novena se hará como último dia de jubileo procesion con el santísimo para reservar, y acto continuo saldrá la archicofradía procesionalmente cantando el santo rosario al muro de la Cuesta de la Vega, terminando con la salve y despedida.

—Terminan las novenas por las Animas benditas y serán oradores: en Loreto el R. P. Lobo, en San Antonio del Prado don Bernardo Barbajero, en San Lorenzo, don Leoncio Eusebio, en San Pedro D. Cárlos Ancos, en Santiago el señor cura ecónomo, en San Justo D. Mariano Yagüe, en San Andrés el señor cura, y en la parroquia de Chamberí el señor cura ecónomo D. Ramon Garamendi.

—Continúan celebrándose por la noche las novenas de Animas benditas, y predicarán: en Santa Isabel D. Jaime Cardona, en Monserrat D. Mariano Acebedo, en San Ignacio D. Lope Ballesteros, en Don Juan de Alarcon D. Juan Manuel Carús, y en el Cármen Calzado D. José Pajares, terminando con la novena, lamentos, responso.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

Hoy, segun anunciamos anteayer, tendrá lugar frente al muro de la Cuesta de la Vega una bonita y entretenida funcion de fuegos artificiales, que en obsequio á la Santísima Vírgen de la Almudena y en celebridad tambien del futuro y grandioso templo de Santa María, cuyas obras comenzarán en breve, ha preparado el presbítero Sr. D. Bonifacio Fernandez Zori, capellan de la citada iglesia.

Entre los diversos y caprichosos juegos llamará la atencion una alegoría del triunfo de la Vírgen sobre el dragon infernal; despues en otra bonita pieza aparecerá María simbolizada en su poético título de *Estrella de la mañana*, y como final, arderá una sencilla fachada decorada con varias alegorías de la Santísima Vírgen.

Además de los diez cuadros caligráficos, obra del citado presbítero, que han estado espuestos en el pórtico durante el novenario, se colocará hoy ó mañana en el mismo sitio un precioso trasparente en el que se leerá el siguiente dístico:

De piedad nuestro rey nos dá hoy ejemplo
A la Almudena levantando un templo.

una mañana al anciano salvaje tendido sobre su lecho. Le desataron la camisa de fuerza, el viejo miserable habia muerto. Habia pasado á la eternidad de las víctimas de lo que él llamaba la medicina secreta.

XVIII.

Una madre.

Simon, andando con el guardia, habia, en primer lugar para captarse sus simpatías, sacado su caja de pastillas y le dió una diciendo:

—¿Es permitido ofreceros una golosina?

El guardia, al ver lo que le ofrecian, hizo tal mueca que obligó al marinero á esclamar: «¡Qué bestia!» Pero como no podia incomodarse, le preguntó:

—¿Qué clase de mujer es la que pregunta por mí?

—Una particular que hace poco rondaba en derredor de la casa. Se la ha cogido en el momento en que subia por la verja por una escala.

—¿Para escalar?... ¿Una mujer? ¿Y se subia?

—Sí... Se la ha detenido; han querido llevarla á vuestra casa, pero se resistió... y cuando la interrogaron, dijo que iba por vos.

El marinero Simon no era por lo regular pálido; su semblante era rojo, su nariz destilaba carmin y las orejas casi rojas; pero á pesar de eso se ruborizó de tal modo que casi se volvió negro. Se alegraba de que fuera de noche para poder disimular su púdico embarazo... Es que Simon era muy casto... Se creia hermoso, se agradaba; pero no queria parecérselo á nadie... Una mujer que rondaba por el dia al rededor de la casa, que trataba de introducirse de noche solo por él, halagaba su amor propio. Habia contado con frecuencia que, en sus viajes, princesas de todos colores estaban muertas por él. Entónces contaba sus sueños, y sabia que aquello no era cierto. Pero esta vez lo era. Una mujer lo amaba sin decírselo; existian unos ojos que buscaban los suyos, y que para él pasaban desapercibidos. Con cierta emocion en la voz le preguntó al guardia:

—Decidme, ¿es jóven?

—Sí..., tendrá de veinticinco á treinta años.

Simon se vió obligado á colocar su mano sobre su corazon para impedir los latidos.

—¿Tiene apariencia de persona rica? ¿aparenta ser estranjera?

Simon pensaba en sus sueños. Recordó los sueños que él mismo se contaba, donde existia una reina, una princesa de alguna isla maravillosa que, arriesgándolo todo, venciendo todos los obstáculos, atravesaba el mundo para venir á pedirle su mano. El guardia era un hombre positivo que leia todos los pasaportes y que de un vistazo todo lo veia; contestó, pues:

—Lleva un vestido de lana, un chal de encajes y pendientes de oro.

¡Pendientes de oro...! Simon radiaba de alegría. Esperaba el final de la frase. El preguntó con timidez:

—¿Y en la nariz?

El guardia no prosiguió y frunció el ceño; grueso como una sanguijuela, bajó sus redondos ojos, de mirada dulce. Se incomodaba, creia que el marinero queria burlarse de él, y con tono brusco le dijo:

—¿Qué es lo que habeis dicho?

Simon lo comprendió.

—Si es alguna princesa,—pensó él,—para no ser observada se habrá vestido sencillamente y no se habrá puesto la anilla en la nariz.

Y preguntó con timidez:

—Guardia, decidme, ¿es hermosa?

El guardia se sonrió y guiñó el ojo, haciendo ver que la vista de la que él llamaba «Una particular» le habia sido agradable, y dijo sencillamente:

—Tiene los ojos azules, nariz recta, boca pequeña, barba redonda, rostro ovalado, cabellos rubios, cejas oscuras y tez pálida. Seña particular: nada.

Todo eso fué dicho de una tirada y casi sin respirar. Simon habia mirado al guardia, y permanecia con la boca abierta.... Habia comprendido poco, ó mejor dicho nada.

—¿Qué es lo que habeis dicho?

—La señal...

—¡Ah! bien.

Hubo un momento de silencio... Llegaron á la casa. Simon se encontraba muy conmovido, y preparándose para la entrevista con aquella que le amaba, mojaba sus dedos de saliva y se alisaba el cabello...

Las ideas más locas atravesaban por la imaginacion del marinero, y queria aparecer hermoso, deseaba agradar; se arreglaba su blusa, su cuello, pasaba su manga por su nariz... y, por último, se proponia dar un gran golpe sobre la imaginacion de la reina Kanaque que se habia molestado en venir de tan lejos solo por encontrarle: porque Simon estaba convencido del todo que era una princesa de alguna isla rara la que le habia enviado á buscar. La infeliz habia sido confundida con una ladrona, por motivo de su inmoderado amor. Y despues de todo, una francesa, una europea, no era capaz de subirse por los enrejados por el ídolo de su corazon.

Entró, lo condujeron al cuerpo de guarda y Simon se sonreia para recibir amablemente á aquella que le reclamaba, cuando de pronto una mujer se le puso delante y le dijo:

—Simon, ¿soy yo una ladrona?

El marinero retrocedió esclamando:

—¡Señora!... ¡á vos!... á vos es la que han detenido. ¿Quién ha sido?

Y el marinero furioso y con el entrecejo fruncido, dirigia miradas de desconfianza á su alrededor.

—¡Sois vos, señora!...

Luego, pasando de la cólera á las lágrimas, se precipitó á los pies de la infortunada Genoveva, sollozando y esclamando:

—Vos, señora mia... Vendreis conmigo, ¿no es cierto?... Vendreis á abrazar á la niña que tanta falta le hace su madre... Señora Genoveva..., venid, venid. Será necesario que os reciban.

Es fácil juzgar el asombro del jefe del cuerpo de guardia, del particular que habia acompañado á los guardias y de los mismos que habian detenido á la pobre señora tomándola como una ladrona. Sin dar esplicaciones al jefe del cuerpo de guardia, el marinero se llevaba á Genoveva diciéndola:

—Venid, señora, venid.

Y trastornada por la emocion de su antiguo servidor, conmovida por su bruscaafeccion, Genoveva le seguia con las lágrimas en los ojos.

Durante el trayecto, Simon no cesaba de hablar sobre Juanita, sin comprender lo que decia; de tal modo le alegraba lo ocurrido.

Al llegar frente á la casa, dijo:

—Ya estamos, señora Genoveva. Vais á verla.

Genoveva se apoyaba en la pared. Iba á lograr su deseado objeto y la faltaban las fuerzas.

—Ahora, señora,—repuso el marinero,—mucho ojo. Aquí es donde se necesita el valor.

—Lo tendré,—contestó con firmeza Genoveva.

El marinero abrió la verja y entraron.

Genoveva, al decir que habia adquirido valor, queria persuadirse ella misma; pero se encontraba aniquilada, anonadada. Mientras habia sido cuestion de luchar para llegar á obtener el resultado, se habia mostrado con fuerzas; previendo lo que sucederia, Genoveva se decia que tenia el valor del *valor* que ya habia tenido. Se habia dirigido al peligro como el hombre al combate, decidida á todo. Y en aquel momento, sobre el terreno, con las armas preparadas, esperimentaba miedo. Deseaba retroceder... Lo que más la preocupaba era el resolverse á la accion. ¡Ah! ¡si Juanita hubiera estado allí! La hubiera estrechado entre sus brazos y con energía y tranquilidad hubiera esperado que se la vinieran á arrebatar...

Siguió al marinero: aquel subia la escalada, abria la puerta del vestíbulo, y la hacia entrar... Simon era bastante cabezudo... Adelante! decia sin reflexionar, sin pensar en lo que hacia; andaba deseando que todo concluyera. Simon sentia renacer en él la afeccion que habia esperimentado por su antigua ama; conmovido cada dia por las preguntas que le hacia Juanita, que no cesaba de hablar de su madre, Simon queria lo que él llamaba el abordaje.

Era completamente de noche y todos en la casa dormian con escepcion de Pedro que estendido sobre el divan de la sala leia. La luz se filtraba á través de las hendiduras de las persianas del balcon de la sala. El marinero sabia que su amo, todas las noches, ántes de retirarse á su cuarto, permanecia una hora ó dos en el salon, escribiendo ó leyendo. Hasta entónces, habia encontrado aquello completamente ridículo, no esplicándose los motivos que obligaban á su alférez á perder en un trabajo inútil el tiempo que podia emplear en dormir. ¡El sueño! Para Simon, era el sueño la fortuna, los honores, un mundo hecho á propósito para su imaginacion, un mundo que gobernaba... ¡El sueño! Era menester estar loco para ponerse á leer cuando se podia dormir.

Pero en esta ocasion bendijo lo que él llamaba el vicio del alférez.

Se dirigió á Genoveva y le dijo:

—Permaneced aquí; esperad; no hagais ruido; vuelvo; permaneced aquí.

Y apoderándose de la mano de Genoveva la dirigió á la oscuridad, la colocó delante de la puerta, repitiendo:

—No os mováis. Permaneced aquí.

Y se alejó.

La desventurada madre temblaba; con el corazon oprimido respiraba con dificultad, y dominándose, queriendo aparecer con valor, se erguia. No obstante, se vió obligada á apoyarse en la pared para no caer. La incertidumbre del resultado que obtendria en lo que ella perseguia, era el mayor motivo. ¿Seria su marido? ¡Seria su amada hija la que iba á ver cuando aquella puerta se abriera? Esperimentaba miedo; se sentia con cobardía; temia lo que tanto habia deseado. Y á pesar de eso, apoyada sobre la puerta para sostenerse, prestaba oido y nada oia, nada.

Los minutos se le hacian siglos.

Sabia que habia dado la vuelta al pabellon y habia entrado por el lado contrario de la casa; se dirigió por la otra puerta del salon y llamó. A aquella hora todos en la casa dormian, por lo regular. Pedro, estan

2008 Ministerio de Cultura

bró en la parroquia de San Sebastian el enlace de la bellísima señorita doña Estrella Carbajo y Gomez de Teran, sobrina de los condes de Torrepilares, con el distinguido jóven comandante D. Narciso de Rich y Martinez. Fueron padrinos, del contrayente su tio el excelentísimo señor almirante de la armada marqués de Ruvalcaba, y en su representacion el Excmo. señor general Molins, y de la novia su señora madre.

Deseamos á los recien casados una larga luna de miel.

Nuestro corresponsal en Medina del Campo nos escribe con fecha 7:

«Pocas veces ha sido la sementera tan halagüeña y han brotado con tanta facilidad los tallitos como en la que acaba de terminar; pero los intensos frios que desde dos dias á esta parte experimentamos, retrasarán algun tanto el desarrollo de los frutos, que aun están bajo la superficie del terreno.

—Esta poblacion está convirtiéndose en una moderna Atenas. Sus centros de enseñanza son numerosos comparados con el vecindario.

—El dia 5 ha nevado copiosamente y el invierno ha empezado este año á manifestarse tan pronto, que, á continuar como ha comenzado, los frios de diciembre serán irresistibles.

—Los precios de los granos estacionados y los labradores contentos por el gran cosechon de uva que este año se ha recolectado.—A. V. A.»

Parece que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al sultan de Joló.

En el espreso del Norte ha llegado esta mañana el príncipe de Gortschakoff.

Dícese que en breve solicitará el retiro del servicio, fundado en motivos de salud, el capitan de navío D. José Vez que se encuentra en el departamento de Ferrol.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes telégramas:

Singapore, 7.

Llegó el vapor correo *Barcelona*, de la línea del marqués de Campo, y salió seguidamente para Punta de Gales.

Paris, 8.

Se ha llevado á cabo la espulsion de los religiosos en ochenta y un departamentos, donde habia 884 conventos no autorizados.

Se asegura que dos congregaciones de la chartrense y de los trapenses han recibido la autorizacion provisional de permanecer en sus conventos.

Tambien han sido espulsados de su convento en Francia los misioneros que van á Africa á difundir el cristianismo entre los salvajes.—*Fabra.*

Esta tarde se ha verificado la gran parada militar que habiamos anunciado.

A la una en punto las fuerzas de la guarnicion de Madrid, así como las de los cantones, se hallaban en correcta formacion, apoyando la cabeza en la fuente de Cibeles y estendiéndose á todo lo largo del paseo de Recoletos y Fuente Castellana hasta el Hipódromo.

A la una y minutos llegó al Prado su majestad el rey, vestido de capitan general de ejército, llevando á su derecha al archiduque Guillermo, que vestia de gala, y á su izquierda al capitan general de este distrito.

Formando su lucida y brillante escolta iban los capitanes generales de ejército señores marqués de la Habana, de Novaliches y Jovellar, ministro de la Guerra, directores generales de las armas, comandante general de Alabarderos, jefe del cuarto militar de S. M., ayudantes del rey y todos los ayudantes y oficiales á las órdenes de los generales.

Inmediatamente que llegó al sitio de la parada el monarca, recorrió el trayecto, que media desde la Cibeles hasta el Hipódromo, al paso, regresando despues al galope y situándose en la subida de la puerta de Alcalá para presenciar el desfile.

Este se efectuó á los pocos instantes con el lucimiento de costumbre. Ha chocado sin embargo, la innovacion introducida en la marcha de los batallones de cazadores, que no han desfilado al paso acelerado que ha llevado siempre en casos análogos y que formaba el encanto de los que presenciaban su aire y apostura marcial.

El desfile se ha verificado por el salon del Prado. Tanto este como los paseos de la Castellana y Recoletos han estado cuajados de gente á pesar de lo desapacible del dia.

S. M. la reina y su augusta madre la archiduquesa Isabel han presenciado el desfile desde su carruaje abierto, que se hallaba situado en la Cibeles.

El archiduque Guillermo ha hecho grandísimos elogios á S. M. el rey de la apostura y aire marcial de nuestros soldados, así como del grado de instruccion que revelan á pesar del cortísimo tiempo que llevan en filas.

Carece de todo fundamento lo dicho por el *Imparcial*, respecto á que en el último consejo se hablara de la division de las direcciones de Agricultura y de Instruccion pública y de candidatos para ocuparlas.

Hace tiempo que el Sr. Lasala tiene tal pensamiento, y cuando lo lleve á efecto, esté seguro el colega de que no encontrará dificultades en sus compañeros de gabinete para la designacion del candidato que haya de ocupar la que se cree.

Dicen los ministeriales, á propósito de la disolucion de los comités democráticos, que este gobierno está en su perfecto derecho al no consentir lo que las leyes vigentes no autorizan.

Ayer salieron para Bilbao los diputados á Córtes Sres. Calle y Zabala, que vinieron comisionados por la diputacion provincial de Vizcaya para gestionar cerca del gobierno la derogacion de las circulares del Sr. Romero Robledo.

Hoy saldrá para Gibraltar el nuevo é inteligente cónsul de España en aquella plaza Sr. Rodriguez.

No es exacto que el Sr. Romero Robledo haya declinado el honor de aceptar el banquete que proyectan darle sus amigos en Sevilla.

Hoy ha pasado á la comision provincial el espediente formado en virtud de la autorizacion solicitada por el ayuntamiento de esta capital para la aprobacion definitiva de las bases del empréstito Erlanger, y la venta de los bonos que tiene en su poder.

El alcalde de Lorca, Sr. Pelegrin, celebró anoche una larga conferencia con el ministro de Fomento, á propósito de las obras del pantano y de otras mejoras que se proyectan realizar en aquella localidad, para evitar en lo futuro las inundaciones y facilitar la edificacion y cultivo de determinadas comarcas.

El Sr. Pelegrin salió altamente complacido de los propósitos del gobierno, que le fueron trasmitidos por el ministro de Fomento, Sr. Lassala.

Ha quedado constituida la comision provincial de Valladolid, y nombradas las ternas con individuos adictos al gobierno.

Ha suspendido su publicacion el *Diario Vascongado*, periódico de Bilbao.

Hoy ha salido con direccion á Madrid el gobernador civil de Pontevedra, resignando el mando en el secretario de aquel gobierno.

Ha terminado sus sesiones la diputacion de San Sebastian.

Entre doce y una del dia de ayer se dió cuenta á la delegacion de vigilancia del Congreso, por el dueño de la casa de préstamos establecida en la calle de la Cruz, 3, pral., de que un desconocido con cédula falsa habia presentado en su establecimiento para empeñar ocho papeletas del Monte de Piedad, que, despues de reconocidas, resultaron falsas.

Acto seguido el delegado Sr. Miranda y el inspector del distrito Sr. Vecin adoptaron las medidas convenientes para detener al desconocido, como lo hicieron cuando de nuevo se presentó en la calle de la Cruz, resultando ser Osbaldo Quitard Martinez, de 32 años, estudiante, natural de Estepona (Málaga), y el cual manifestó que las citadas papeletas y la cédula de vecindad se las habia dado un tal José Ancal Gonzalez, y que la nota de las alhajas empeñadas por cada papeleta se las entregó una persona cuyo nombre ignoraba; pero que la conocia de vista y la tenia citada en el café de Madrid, á las nueve de la noche, donde fué el citado inspector, acompañado del Quitard, deteniendo al que dijo llamarse José Rodriguez Lapiedra, y en la calle de la Montera detuvo á Angel Navarro, jornalero, que parece es el que puso en relacion á Quitard con el Rodriguez, que le entregó las papeletas falsas.

Estas tienen los núms. 20202, 20203, 20281, 20231, 20501, 20532, 20557, y 20558; todas ellas eran de empeño de alhajas, y su valor ascendia á 35560 rs.

Los detenidos fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia, así como la cédula y papeletas falsas.

Se halla algo más aliviado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama durante diez y siete dias el gobernador militar de la plaza de Melilla nuestro particular y querido amigo el brigadier D. Evaristo García Reina.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Don Juan de Austria* el teniente de navío de primera clase D. Antonio Montojo.

El ministro de Marina ha dispuesto se abra un concurso entre jefes y oficiales del cuerpo general de la armada para redactar un tratado de aparejos, velámenes y anclas.

El próximo jueves 11 del corriente, á las tres en punto de la tarde darán principio en el hospital de la Princesa los exámenes de practicantes de medicina y farmacia, á fin de cubrir las vacantes ocurridas durante el año en los establecimientos de beneficencia general.

La vista de la última denuncia del *Liberal* se verificará el dia 13 del actual por la mañana. Defenderá al colega el decano del colegio de abogados de Madrid D. Eugenio Montero Rios.

Le deseamos buena fortuna.

Nos autorizan amigos íntimos del presidente del Consejo, para decir, en contestacion á los que le acusan de prestar su apoyo al juez del distrito de Palacio Sr. Longué en la cuestion provocada en una audiencia que dió al director de la *Correspondencia Ilustrada*, que el señor Cánovas no titubea en colocarse al lado de lo que representa la justicia enfrente del que delinque ó falta á ella.

Fuerte parece la cosa; pero así opina, al parecer, el presidente del Consejo.

En la estafeta que llegó ayer al ministerio de Estado se recibieron los magníficos tapices que envió la real casa á la esposicion de Bruselas y que tanto llamaron la atencion de los inteligentes en el citado certámen.

Despues de cinco meses de continuas pesquisas verificadas por el cuerpo de vigilancia de esta córte, hoy ha sido capturado F. D., célebre falsificador, que estaba reclamado por un juzgado de Barcelona.

El gobernador civil de Ciudad-Real ha telegrafiado hoy al de Madrid, participándole que habia sido detenido Bernardo Calvo, presidiario que se fugó hace cuatro dias de la cárcel-modelo de la Moncloa, donde trabajaba.

Un crímen horroroso se ha cometido en Curuzo-Cuatiá (Buenos-Aires), departamento fronterizo de la provincia de Corrientes.

A poca distancia del citado pueblo tenia una casa un italiano llamado Pipo, que la habitaba juntamente con su mujer, una cuñada y seis hijos de corta edad.

Un jóven correntino y una muchacha pidieron alojamiento por un dia al dueño de la casa, manifestando que marchaban al pueblo á casarse.

Al anochecer del mismo dia, y cuando la familia iba á comer, doce hombres armados penetraron en la casa y cayeron de improviso sobre cuantas personas encontraron, y navaja en mano acabaron con la vida de aquellos infelices.

El número de las víctimas se elevó á doce. Las mujeres y los niños hicieron esfuerzos desesperados para escapar de las garras de los asesinos. Los cadáveres mostraban profundas heridas en todas direcciones y tenian las uñas despedazadas.

No satisfechos aun los asesinos, decapitaron los cadáveres.

Una de las mujeres asesinadas padecia de hidropesía, y creyéndola embarazada los criminales le abrieron el vientre despues de degollada.

Perseguidos los asesinos por fuerzas del ejército, han caido ocho en poder de la autoridad, é indudablemente serán fusilados.

El principal autor de esta horrorosa tragedia es el comandante Pedro Avalos, juez pedáneo del distrito. Personalmente no concurrió al teatro de los sucesos, pero envió á cinco de sus hijos, dos de los cuales han logrado escapar.

La órden era dar muerte á Pipo, dueño de la casa; pero los asesinos, temerosos de ser descubiertos, mataron á cuantos encontraron. Los asesinos saquearon la casa, y los efectos robados han sido hallados en casa del comandante Avalos.

Toda la comarca se hallaba consternada.

Tampoco hoy se ha facilitado la entrada á los periodistas en el juzgado de guardia.

Ha sido concedida autorizacion al ingeniero D. Nicolás Arenas para que visite las minas de la provincia de Ciudad-Real.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de construccion de la Escuela industrial de Barcelona.

Varios periódicos se han hecho eco de la noticia trasmitida por un periódico de oposicion, relativa á un arreglo proyectado por el ministro de Gracia y Justicia en el personal de la secretaría de su departamento.

Como á pesar de la rectificacion que hemos publicado, aun se insiste en asegurar la existencia de dicho proyecto, insistimos en la rectificacion que hicimos ayer.

Algunos periódicos preguntan al ayuntamiento por el espediente de la necrópolis.

Segun se nos dice, la real órden está pendiente de cumplimentarse, hasta tanto que el instituto Geográfico conteste á las preguntas que le hizo el ayuntamiento, apropósito de los terrenos del Oeste.

Una vez obtenida esta contestacion, se reunirá la comision para proceder á las calas y al análisis de los terrenos, y solicitará al propio tiempo del ministerio de la Gobernacion que prorogue el plazo de 30 y 90 dias que respectivamente ha concedido para la compra de los terrenos y la colocacion de las vallas.

Si Dios no lo remedia, entendemos que en el asunto de la necrópolis aun hay trámites y espedientes para rato.

El fiscal de imprenta, Sr. Blas, ha remitido al de la audiencia de esta córte, el número del 3 de este mes de la *Fe*, por un suelto que considera injurioso para uno de los ministros de la corona.

La diputacion provincial de Guipúzcoa ha dado por terminadas las sesiones del actual período, despues de celebrar las que acordó al constituirse.

Se ha comentado hoy el hecho de haber terminado la diputacion de Guipúzcoa el número de sesiones antes de constituirse otras diputaciones.

S. M. el rey ha hecho maniobrar esta tarde, despues de la revista, en la plaza de Palacio, el batallon de cazadores de Puerto-Rico, una batería de montaña y otra rodada, cuyas evoluciones y ejercicios han sido hechos con tal precision y brillantez que el archiduque Guillermo ha dicho que no cabe mayor perfeccion en ningun ejército.

De los capitanes generales que residen actualmente en Madrid, han dejado de asistir á la funcion militar de hoy el duque de la Torre y el general Martinez Campos.

Esta tarde ha despachado con S. M. el rey una propuesta de condecoraciones el señor presidente del Consejo de ministros.

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba, que no lleva á aquella isla resoluciones de importancia.

Algunos periódicos fusionistas anunciaban ayer que por este correo se anunciaria al general Blanco una resolucion favorable que pensa tomar el gobierno con los deportados cubanos.

La noticia es inexacta. El señor ministro de Ultramar es cierto que piensa adoptar esa medida, pero hoy por hoy es prematuro cuanto se diga, pues el gobierno entiende que no ha llegado el momento oportuno.

Téngalo así entendido el *Siglo* que habla de cartas recibidas de los deportados en solicitud de su pronta libertad.

Por falta de número de señores concejales, no ha podido celebrar hoy sesion el ayuntamiento.

Esta noche asiste al teatro Español la familia real.

Está mañana ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando gobernador militar de Palencia al brigadier Iglesia, que desempeña igual cargo.

—Idem jefe de estado mayor de Cuba, al coronel del cuerpo D. Luis Roig.

—Concediendo la gran cruz roja del Mérito militar por servicios prestados en la isla de Cuba, al mariscal de campo de artillería D. Tomás Reina.

Ha sido destinado á la plantilla de la direccion general de Infantería el comandante del arma, nuestro particular y querido amigo D. Justo Mendoza.

Segun telégrama que hemos visto de Barcelona, á las siete media de esta mañana ancló en aquel puerto el vapor-correo de Filipinas *Valencia*, de la flota del señor marqués de Campo, procedente de Manila y puntos de escala, con pasaje y correspondencia oficial, sin novedad alguna á bordo.

Pasado mañana se despachará en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas. Segun tenemos entendido, se autoriza al capitan general de aquel archipiélago para que aumente de los recursos propios de aquellas islas la cantidad en un principio consignada para la reparacion de edificios destruidos por los terremotos.

S. M. la reina y su augusta madre, han presenciado las maniobras verificadas en la plaza de Palacio desde la terraza de la galería esterior de Palacio.

Dice el *Liberal*:

«El proceso relativo al Toison de D. Cárlos ha dado cierta celebridad á algunos personajes, entre los cuales figura una dama cuyo nombre era conocido por reducido número de personas en España.

Si es cierta una noticia que oimos ayer en un círculo de tradicionalistas, fácil será á los que habitan en Madrid conocer á la dama mencionada, que tan importante papel ha jugado en aquel ruidoso proceso.

Asegúrase que hace dos dias, y acompañada de uno de los que fueron oficiales á las órdenes del Pretendiente, ha llegado á esta corte la baronesa de Somoggy.»

Las noticias de Paris de hoy pintan ya como formalizado el sitio de la abadía de los premostenses en París que en absoluto se niegan á obedecer los decretos de espulsion.

La abadía forma una fortaleza inespugnable ó poco menos, y la fuerza que ha comenzado el sitio tiene órden de que nadie entre en los terrenos cercanos á la abadía y dejar salir á todo el que lo desee.

Hasta ahora han abandonado las casas que rodean á la abadía 230 mujeres.

El jefe económico que fué de la provincia de Almería, Sr. García del Castillo, ha sido nombrado delegado del Banco de España en Huelva.

En los primeros dias de diciembre próximo deben quedar en manos del señor ministro de Hacienda los presupuestos parciales de todos los departamentos.

Ha fallecido, víctima de la afeccion que venia padeciendo, la virtuosa señora doña Manuela Pereda, madre de nuestro compañero el Sr. D. José Novi, director de la *Ilustracion de los Niños*.

¡Dios haya acogido en su seno á la finada y preste fuerzas á su buen hijo para soportar tal dolor.

Mañana llevará el ministro de Marina á la firma de S. M. el nombramiento de comandante de la corbeta *Ferrolana* á favor del capitan de fragata don Eduardo Reinoso, y varios ascensos de capellanes de la armada.

Ha sido propuesto en primer lugar para vicepresidente de la diputacion provincial de Cáceres, D. Federico Belmonte y Vilches.

Es esperado en Madrid esta semana el general Pendergast.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE NOVIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de veinte meses y un dia prision correccional, que la audiencia de Palma impuso á D. Sebastian Sureda, por igual tiempo de destierro en causa por delito de lesiones.

—Otro comutando por seis años de destierro el resto de la pena de ocho años y un dia de presidio mayor, que la audiencia de Valladolid impuso á D. Agustin Puerta Fernandez, en causa por delito de falsificacion de documento público.

GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al brigadier D. Mariano de la Iglesia y Guillon.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito Militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al mariscal de campo del ejército de Cuba D. Tomás de Reina y Reina.

—Otro confiriendo el empleo y destino de brigadier jefe de estado mayor de la capitanía general de la isla de Cuba, al coronel del cuerpo de estado mayor don Luis Roig y Lord.

HACIENDA.—Real órden resolviendo que no procede la admision de una demanda contencioso-administrativa presentada por el ayuntamiento de Tortosa, sobre anulacion de ciertos acuerdos de la administracion Económica de la provincia, referentes al pago del cánon ánuo por cesion del edificio que fué convento é iglesia de Mercenarios en dicha ciudad.

—Otra resolviendo que no procede la admision de la demanda contencioso-administrativa deducida por D. Ramon de Mateu contra una real órden, en cuya virtud se declaró que para los efectos de regulador en la clasificacion de este interesado, no há lugar á la asimilacion del cargo de comisionado de ventas de bienes nacionales de Logroño con el de administrador de Hacienda pública de tercera clase.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de construcciones industriales, vacante en la escuela especial de ingenieros industriales de Barcelona.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Varna, 8.

El prefecto ha espresado al viceconsul de Francia en esta ciudad, el sentimiento del gobierno de Bulgaria con motivo del ultraje inferido al viceconsulado francés.

Se considera terminado este incidente.

San Petersburgo, 8.

En los debates del proceso político que se está verificando en la actualidad, se ha demostrado que el autor del atentado del palacio de Invierno, es un paisano llamado Estéfano Kalteuren, empleado como carpintero, bajo el nombre de Batychkoff.

Paris, 8.

Hoy se han reunido los grupos de la izquierda de la Cámara de diputados, acordando aplazar toda decision hasta despues de la declaracion ministerial, cuya lectura se verificará mañana. Tambien han celebrado varias conferencias los grupos de la derecha con objeto de ponerse de acuerdo respecto á su actitud con el ministerio.

Tarascon, 8.

Hoy han sido aplicados por fin los decretos en la abadía de los religiosos premostratenses de Frigolett. Los religiosos han llegado á esta ciudad escoltados por fuerzas de caballería, por temor á una manifestacion.

Paris, 8.

Se asegura que al reanudar sus sesiones la Cámara de los diputados, el Sr. Leon Renault pedirá un crédito de 50 millones de francos para perforar el túnel del Simplon. Esta resolucion ha sido tomada despues de la entrevista celebrada por dicho Sr. Renault con el presidente de la Cámara, Sr. Gambetta.—*Fabra.*

Paris, 8.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 88-40.
El 5 por 100 id., á 119.
El 3 por 100 esterior español, á 20 3/4.
El interior id., á 20 1/4.
Amortizable esterior, á 00.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 462-50.
Consolidados ingleses, á 99 3/4.
Ultima hora:
El interior español, á 19 7/8.
El esterior id., 20 13/16.
Amortizable esterior, á 41 1/2.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 461-87.

La comision del ministerio de Ultramar nombrada para girar una visita en las Chafarinas y Melilla, ha enviado por el último correo abundantes datos estadísticos sobre los deportados cubanos, cuya situacion en general es buena, en cuanto á alojamiento y condiciones higiénicas.

Continúa la comision practicando su visita.

Se va generalizando el uso de las capuchas en los abrigos de las damas. Esa moda, venida de Francia, como la mayor parte de las que aceptan las señoras, parece que es una protesta contra la espulsion de las comunidades religiosas de allende los Pirineos.

Anoche se han recibido en el ministerio de la Gobernacion los siguientes telégramas:

Teruel, 8 (9,35 n.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

La diputacion provincial ha celebrado el número de sesiones que acordó celebrar y una más, con mi aquiescencia. Ha sido aprobado el presupuesto ordinario del ejercicio corriente y votadas las ternas para vocales de la comision permanente. El presidente y vicepresidente de la diputacion y los individuos que figuran en terna adictos.

Mahon, 8.

El subgobernador al ministro de la Gobernacion:

Desde mi telégrama de ayer no ha ocurrido ninguna otra novedad, habiendo abonado el tiempo. Los aguaceros han ocasionado perjuicios en el interior de la isla; pero, segun mis noticias, no son de consideracion. El daño enorme lo han esperimentado las huertas y campos de este término municipal. El ingeniero trabaja con grande interés y actividad para habilitar el paso por la carretera de Ciudadela, y espero que dentro de pocos dias quedará restablecido el tránsito provisionalmente.

Valencia, 8 (9 41 n.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El director de sanidad marítima de Gandía, en telégrama de hoy, me dice que á las tres de la madrugada de ayer naufragó en el punto de Pauli, término de Oliva, el bergantin goleta inglés *Jorghie*. De los diez tripulantes se salvaron tres que dicen que el buque salió de Marsella con carga de varios efectos y destino á Montevideo. La embarcacion ha quedado completamente destruida. Hasta ahora no salió ningun cadáver.

Palma, 8 (9 25 n.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Las lluvias que han ocasionado en Mahon los desastres de que ha dado cuenta á V. E. el subgobernador, han inundado tambien la huerta de Ibiza, alcanzando las aguas cerca de dos metros de altura. Ninguna desgracia personal ha ocurrido, pero sí grandes pérdidas materiales. De presumir es, dada la situacion de la isla, que las aguas desciendan rápidamente, y tanto á este punto como á Mahon, enviaré todos los recursos de que pueda disponer si los elementos con que cuentan no fueren bastantes para contrarrestar el accidente, hallándome dispuesto, caso necesario, á acudir personalmente.

Palma, 8 (9'58 n.).

Las aguas han descendido en Ibiza, habiendo ocasionado pérdidas de consideracion, destruido la huerta y arrasado el material de las obras de la carretera de San Juan. He dispuesto que por el primer correo salga el ingeniero, y mientras tanto se ponga á las órdenes del alcalde el personal de obras públicas para que le auxilien en lo que exigiere mayor urgencia.

Anoche no pudo votarse el dictámen sobre la pregunta que se discute en la sociedad Económica.

El debate se prolongó y los socios de Canarias empezaron á pronunciarse en favor del voto particular del Sr. Cañamaque, que en su sentir es más ámplio, más concreto y menos dudoso que el dictámen de la comision.

Apoyado en estos principios terciaron en el debate los Sres. Foronda y Branet, pronunciando un brillante discurso el diputado de la Económica de Canarias Sr. Fernandez Botancourt, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de los socios.

El Sr. Botancourt manifestó que á la sombra de un españolismo sincero habian conquistado los canarios los intereses materiales y morales de aquellas islas en el trascurso de muchos años, y por lo mismo no quieren encerrarse en estrechos límites y desean aceptar todo lo que redunde en beneficio del país que representan.

Y como en el voto particular se concretan más las peticiones, se declara partidario de la que en él se propone aceptando tambien lo más conveniente del dictámen.

Elogió la conducta de la sociedad Matritense, y dió gracias á los periódicos que se habian ocupado de tan interesante cuestion. El miércoles continuará la discusion y se votará definitivamente.

Cree que vista la importancia del debate y el giro que ha tomado, el miércoles asistirá un considerable número de socios.

REUNION DE LOS MODERADOS.

La reunion de la junta directiva del partido moderado, cuyo acuerdo principal anticipó anoche LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, se prolongó hasta las siete y cuarto.

Con informes, de origen autorizado, podemos dar cuenta de lo ocurrido en la primera sesion que ha celebrado dicha junta despues del último interregno.

Sin escitacion previa, y con verdadera espontaneidad, el señor conde de Puñonrostro fué el primero que usó de la palabra para dar cuenta del acto por él realizado durante su vicepresidencia interina, y que ya conocen nuestros lectores. Planteó la cuestion bajo dos aspectos: primero, el uso que habia hecho de las facultades de que se hallaba investido; y segundo, el pensamiento político que envolvia el acto por él realizado.

Sobre el primer punto pronunció el señor conde un largo discurso, encaminado á demostrar que como presidente interino pudo y debió dirigirse á los comités provinciales, invitándoles á que diesen su opinion sobre una cuestion de conducta, despues del acto que habian realizado las oposiciones liberales, fundiéndose en una sola agrupacion; asunto que en su concepto reclamaba clara y terminantemente un acuerdo del partido.

La circunstancia de hallarse ausentes de la córte casi todos los individuos de la junta directiva, dijo el señor conde de Puñonrostro, y la urgencia de adoptar un acuerdo en armonía con el importantísimo acto realizado por la oposicion liberal dinástica, hizo que no vacilara ni un solo momento en acudir á los comités como fuentes del derecho, para que la suma de opinion pudiera determinar la conducta futura del partido moderado, y ser un dato elocuentísimo para ilustrar las deliberaciones de la junta.

Terminó afirmando que creia no haberse estralimitado en sus facultades al dirigirse, como lo hizo, á los comités de provincias.

Los Sres. Entrala y Moreno contestaron al señor conde de Puñonrostro, y ambos con calor y con viveza rebatieron todos sus razonamientos declarando que se habia estralimitado en sus facultades, y que su conducta era censurable.

El Sr. Entrala negó que residiera soberanía alguna en los comités provinciales, como pretendia el señor conde de Puñonrostro, porque éstos habian sido nombrados por la junta directiva, que es la única soberana, puesto que su nombramiento lo ha recibido directamente del partido y por sufragio.

Dijo que le hubiera sido más fácil consultar á los veinte vocales de la junta que á los cuatrocientos comités, cuyos presidentes ó individuos han podido encontrarse ausentes de sus respectivas provincias, por igual causa que lo estaban de la córte casi todos los de la junta directiva. (La mayoría asentia á todas las afirmaciones del orador.)

Esta manifestacion, que podia traducirse como la aprobacion del voto de censura, dió lugar á que el Sr. Batanero pidiese la palabra para apoyar una proposicion de no há lugar á deliberar.

Se levantó á combatirla con verdadera energía el Sr. Gutierrez de la Vega, diciendo que el acto espontáneo, la franqueza con que habia dado cuenta el señor conde de Puñonrostro de su conducta, correspondia que la junta directiva entrara sobre ella, y tomara un acuerdo.

Por unanimidad fué desechada la proposicion del Sr. Batanero, y continuó el debate, usando de la palabra el Sr. Coronado, abundando en las mismas opiniones de los señores Entrala y Moreno.

El Sr. Moyano resumió el debate haciendo suyas todas las opiniones emitidas por los señores de la mayoría, y despues de recordar el texto de la circular del señor conde de Puñonrostro, dijo que en ella no se pedia una opinion á los comités, sino el voto en pró de un propósito de la esclusiva iniciativa de un solo individuo de la junta directiva, siquiera éste estuviera investido con la presidencia interina, con objeto de llevar resuelta la cuestion al seno de la junta.

Con este motivo recordó que el procedimiento usado por el señor conde de Puñonrostro, era antitético á los que constituyen el dogma y la manera de ser del partido moderado, cuya soberanía la hace arrancar del rey para abajo.

Puesto á votacion el punto discutido, el señor conde de Puñonrostro se retiró del salon haciendo constar:

1.° Que no reconocia en la junta autoridad bastante para juzgarlo.

2.° Que protestaba del acto.

Y 3.° Que no se retiraria de la junta aun cuando el acuerdo que se iba á adoptar le fuera contrario; pero que no asistiria á sus deliberaciones sucesivas hasta que se reuna la junta general del partido, donde someterá nuevamente su conducta.

El Sr. Batanero se retiró tambien de la junta, diciendo que se abstenia de votar.

Puesto á votacion el acto personal realizado por el señor conde de Puñonrostro, por unanimidad fué declarado *una estralimitacion de facultades* y continuó la sesion.

El Sr. Gutierrez de la Vega usó inmediatamente de la palabra para proponer que no debia deliberarse sobre la segunda parte del acto realizado por el señor conde de Puñonrostro, es decir, sobre su aspecto político, no solo por haberse ausentado el que debia mantenerla, sino porque aun estando presente, despues del acuerdo adoptado, su política no tenia carácter oficial para la junta, y ésta, por consiguiente, no podia ni debia entrar á examinarla.

«El partido moderado, dijo el Sr. Gutierrez de la Vega ni por sus antecedentes, ni por su fé inquebrantable en sus principios, puede discutir actos que envuelvan abjuracion de estos mismos principios.»

Así se acordó por unanimidad.

Se puso despues á discusion la conveniencia de llamar á una junta general del partido con objeto de que se proceda á la eleccion de nueva junta directiva, y el acuerdo fué afirmativo.

Tambien se acordó que la actual junta haga una manifestacion á los comités dandoles cuenta de todo lo acontecido recientemente, encomendando la redaccion del documento á los Sres. Entrala y Gutierrez de la Vega.

El juéves próximo volverá á reunirse la junta directiva en casa de su presidente el Sr. Moyano.

En la de ayer asistieron los señores Moyano, Coronado, Puñonrostro, Batanero, Moreno (D. Domingo), Entrala, Gutierrez de la Vega, Marin Barnuevo, conde de Plasencia, conde de Peñaranda de Bracamonte y duque de Motezuma.

Estuvieron representados por el señor Moyano los vocales señores marques de Gaviria, Egaña (D. Pedro), y el baron de Cuatro Torres.

El Sr. Gil Ossorio, ausente, escribió adhiriéndose á la conducta del señor conde de Puñonrostro.

En resúmen: votaron en contra del señor conde de Puñonrostro nueve vocales presentes y tres au entes y en pró el Sr. Gil Ossorio.

El Sr. Los Arcos no asistió á la junta por haber renunciado al cargo de vocal secretario, de cuyo acto tambien se dió cuenta.

Los señores conde de Velle y Manresa no asistieron á la junta por distintos motivos, si bien dichos señores y el señor Los Arcos, de haber concurrido habrian votado en pró del señor conde de Puñonrostro.

Así se aseguraba á última hora en los círculos políticos comentando el resultado de la anunciada reunion de la junta directiva del partido moderado histórico.

Anoche hemos oido dolerse á muchos fusionistas del artículo que con el nombre de *A los ministeriales* publica el *Siglo*. Los políticos citados no comprenden cómo el colega trae al debate cierto género de cuestiones que pudieran suscitar disidencias entre sus amigos.

Los fusionistas de procedencia constitucional, á que nos referimos, entienden que cuando menos, no es oportuno hablar de la constitucion de 1876 como bandera de combate, ni mucho menos sostener, como el colega lo hace, que dentro del partido fusionista no hay mas jefatura que la del directorio; porque eso podrá creerlo el *Siglo*, si así lo place, pero no valiosos elementos del constitucionalismo antiguo, que no aceptan mas jefatura que la del señor Sagasta que va unida á las luchas prósperas ó adversas del partido, desde el año 72 acá.

En concepto, pues, de los políticos á que nos referimos, haria bien el *Siglo* en no sacar á plaza cierto género de cuestiones. Dentro del partido constitucional liberal, todos son unos, pero si alguien se creyera con derecho á imponerse á los demás, y hasta á iniciar actitudes, ese alguien no seria positivamente el *Siglo*.

Como LA CORRESPONDENCIA, por su mision especial, no tiene opinion en estos asuntos, se limita á relatar lo que se la dice y nada mas.

Telégrama de la *Fe*:

«PARIS, 7.—A la protesta de los dominicos va unida otra que firman: duque de Broglie, ex-presidente del Consejo de ministros; Lefebere-Portalés, ex-ministro; Camons, general; Basante, senador; Depeyre, guarda-sellos; Gigot, ex-prefecto de policía, y otros. El embajador inglés se ha quejado por el arresto de una señorita inglesa. Los pasionistas ingleses de Paris, y los benedictinos de Rouen, quedan tambien bajo la proteccion del embajador inglés. Los religiosos acudirán al Consejo de Estado.»

La academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sesion de anoche, aprobó varios dictámenes relativos á obras de monumentos artísticos de provincias; ha elegido varios académicos correspondientes, y se ha ocupado estensamente del asunto relativo á su traslacion á otro edificio.

La comision nombrada para esponer al gobierno la imposibilidad absoluta de que la academia desalojo el local que hoy ocupa, ha dado cuenta del re-

2009 Ministerio de Cultura

sultado de sus gestiones, que es, como ya hemos dicho, favorable á los intereses de aquella asociacion artística.

Pocas esperanzas de mejoría debe ofrecer el estado de salud de Garibaldi, cuando Rochefort, contestando á las preguntas que la reunion de Marsella que ha presidido le ha hecho sobre la situacion del renombrado guerrillero, ha contestado que era de las más graves y que su muerte es próxima.

Se ocupan estos dias los periódicos franceses de la rebaja de las tarifas postales. Desde 25 céntimos á que se subió el porte de una carta para circular por Francia, cuando la guerra, se bajó á 15 céntimos, una vez ésta terminada.

Los periódicos creen que no es bastante y piden que se reduzca á 10, como en Inglaterra y Bélgica, estando todos conformes en sostener que esta rebaja de precios aumentará en vez de disminuir la renta postal de la nacion.

(De la *Epoca*.)

Las grandes cruces de Isabel la Católica que por el correo de ayer mandaron á Cuba, son para los señores siguientes:

D. José Velez Caviedes, D. Graciano Betancourt y Agramonte, D. Cárlos Salodrigas, D. Estéban Morató, D. Pedro Gonzalez Llorente y D. José de Rojas.

Las que se han dado con destino á Puerto-Rico son estas:

D. Francisco Hernandez, D. Carmelo Bascarán, D. José Ramon Becerra y Gárate, D. José Gallart, D. Elías Iriarte y Sanchez y D. Clotilde Santiago.

Se han concedido además dos bandas de damas nobles; una para la condesa de Casa-Moret y otra para la señora del Sr. Santos de Guzman.

Dice anoche la *Gaceta Universal:*

«Tenemos entendido que en Palacio se formará por órden superior un consejo de medicina, que vendrá á sustituir á la antigua real facultad.»

Parece que algunos constitucionales, siguiendo el ejemplo de los señores marqués de la Vega de Armijo y Balaguer, piensan hacer algunas espediciones á provincias.

Dícese que el Sr. Alvareda piensa ir á Sevilla.

La señora del general Martinez Campos continúa mejor de la dolencia que hace dias la retiene en cama.

Lo celebramos de todas veras.

El Sr. Romero Ortiz, presidente de la asociacion de Escritores y Artistas y de la comision nombrada para entender en todo lo que se refiere al centenario de Calderon, citará el 15 del corriente á su casa á todos los presidentes de las sociedades científicas y literarias de Madrid, con objeto de acordar los medios más á propósito para dar á este acto toda la importancia de una solemnidad literaria.

La Compañía de Jesús ha fundado en Lóndres, bajo la proteccion del cardenal Manning un periódico de defensa, que estará redactado en francés, y en cuya cuarta página podrán los jesuitas de diferentes provincias disponer de dos columnas para correspondencias en lenguas estranjeras.

Segun se decia anoche, antes de salir para Zaragoza el Sr. Balaguer, realizará en Barcelona un nuevo acto político, de cierta resonancia.

Se nos autoriza para desmentir el rumor que ha acogido un periódico respecto á que una elevada persona haya aprobado las declaraciones políticas del discurso del señor marqués de la Vega de Armijo.

A las siete y media fué detenido anoche un sugeto llamado D. Juan Sluiki Sanmeli, que habia estraido 38 reales en monedas de plata y cobre del cajon de las ánimas de la iglesia de San Luis, valiéndose para ello de una cuerda manchada de liga.

Fué conducido á la cárcel por disposicion del juzgado de guardia.

El Congreso internacional penitenciario, que celebra sus sesiones en el ministerio del Interior en Francia ha resuelto la creacion de una comision penitenciaria permanente, cuya necesidad se ha hecho palmaria.

Anoche no asistió al ministerio de la Gobernacion el Sr. Lasala, por hallarse ligeramente enfermo.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 21-00 al contado y fin de mes. Dinero. Cambio sostenido.

TEATROS.—Para conmemorar el aniversario de la muerte de D. Manuel Breton de los Herreros, se puso anoche en escena en el teatro Lara la comedia en tres actos *A Madrid me vuelvo*, una de las mejores producciones del insigne poeta, tanto por la belleza de la forma, como por la perfeccion de los caracteres que presenta en escena.

La interpretacion dada á la obra fué sumamente esmerada. La señorita Abril caracterizó perfectamente su papel de Cármen, demostrando una vez más que es una actriz de gran mérito. La señora Valverde estuvo como siempre acertada, y recibió muchos aplausos en la escena del segundo acto.

Riquelme dió á su papel de D. Abundio toda la *vis* cómica que exige, recibiendo grandes muestras de aprobacion y aplausos.

Los Srés. Romea y Cachet desempeñaron tambien de una manera muy acertada sus respectivos papeles, y los Sres. Liron, Ruiz de Arana y Esteso completaron el cuadro, haciendo que el conjunto de la obra agradara sobre manera al numeroso y distinguido público que llenaba por completo el teatro.

Al terminar la obra, el Sr. Riquelme leyó unas preciosas quintillas dedicadas á Breton de los Herreros, manifestando, á peticion del público, que eran de D. Pedro Escamilla, que no se hallaba en el teatro.

A Madrid me vuelvo se pondrá en escena algunas noches en el teatro Lara, y no dudamos que atraerá gran concurrencia.—*V.*

—Justos y merecidos aplausos recibieron el domingo último en el teatro de Novedades en la interpretacion del drama *Cid Rodrigo de Vivar*, todos los actores que en ella tomaron parte, mereciendo especial mencion la Sra. Liron y los Sres. Mata y Pardiñas. Los demas actores cumplieron.

El próximo domingo se pondrá en escena la *Muerte civil*, que interpretarán los indicados primeros actores.

†

EL SEÑOR

DON MIGUEL ISCAR JUAREZ,

PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID,

ha fallecido en esta corte el dia 8 del presente.

R. I. P.

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid; D. Jacinto Iscar, hijo; hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana 9 del corriente y hora de las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Bordadores, 3, pral., á la estacion del Norte, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.
El duelo se despide en la estacion.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interés de 6 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodon y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservacion y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos espresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los curtidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admision. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se espresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacen auxiliar.)

Idem idem con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y obras públicas, obligaciones generales de ferro-carriles, del Banco y Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporcion que permitan los caudales destinados á esta atencion.

De un periódico de medicina muy generalizado estractamos las líneas siguientes:

«Facultativos y profesores de nombradía, los Coindel, Brera, Biet, Lugol, etc.: por la esperiencia clínica han reconocido la eficacia del iodo y de sus compuestos. Pero ¿á qué preparacion dar la preferencia?

»Los doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Guibout, Cazenave, etc., médicos de los hospitales de París, han zanjado esta cuestion en favor del *Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.ª*; todos confiesan que este jarabe tiene una gran superioridad sobre los demás jarabes iodados y le dán la preferencia. En efecto, una esperiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra ciertas afecciones del pecho, las *escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez de color, y la blandura de carnes* en los niños; contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre:»

(Estracto del *Escalpelo Medico* de Bélgica).

Solos deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

INTERESANTE PARA LOS PADRES DE familia que viven cerca del café de Colon: En la misma casa, principal derecha, se ha establecido el acreditado colegio de señoritas, cuya esmerada educacion encarece á todo encomio, y que estuvo antes en la calle de Belen.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

CHAMARTIN DE LA ROSA.

Moscatel de la Constancia. Esquisito vino para postres y meriendas. Especial para las señoras y personas delicadas.

5 reales botella, 5 reales.

Puede probarse en Madrid

6, PRECIADOS, 6.

---

25 PESETAS LA CAJA

Nuevo polvo de arroz sin bismuto de *flores de Jouvence*, impalpable, adherente; invisible para blanquear, suavizar, refrescar y embellecen el cútis, preparados por *Mad. Marthe Daunay*, de Paris. Unico depósito en España, perfumería Inglesa Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Se sirven pedidos á provincias.

CARRUAJES.

Se venden y abonan.

Docks de Madrid.—Real de Francia, 1.

JEREZ

Superior calidad.—Barriles y botellas.

Docks de Madrid. — Real de Francia, 1.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

6, MILANESES, 6,

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES.

CERILLAS AL PESO.

Libra 6 y 8 rs. Puebla, 6.

PIANO VERTICAL FRANCES, Ciudad-Rodrigo, 2, 2.º 1

DINERO SOBRE ALHAJAS Y ropas. Montera, 41, pral.

SE DESEA UNA COCINERA con informes: Cruz, 37 y 39, cuarto 2.º izqda. 1

PRÉSTAMOS

Con notoria equidad se propone hacerlos esta casa á comerciantes y militares aun en provincias, sin retencion y reserva. Con sello. Barrionuevo, número 2. 1

HABITACIONES PARA CAballeros. Valverde, 29, carbonería. 1

CAMA PARA SU CASA.-PACIfico, 25, pral. núm. 3. 1

HUESPEDES CON VISTAS A la calle, 10 rs.; interiores con principio, 8 rs. Desengaño, núm. 25, 2.º 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas y colchones. Humilladero, 18, pl.

CAMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Esparteros, 16 y 18, pral. 1

COMPRAN MAQUINA DE tarjetas. Montera, 29, portal.

CAMA PARA SU CASA.—SAN Vicente, 49, bajo. 1

OSTRAS FRESCAS. — CAFE de Francia, pasage de Matheu. 1

CAMA DE CRIA PARA SU CAsa, Solana, 7, bajo. 1

UN MAGNIFICO PIANO DE cola del célebre fabricante Senfert de Viena, se vende por la mitad de su valor. Lobo, 27, pral. 1

ORO DE LEY.

Pendientes, . . de	40 rs. arriba
medallones . . .	90 »
Botonaduras	60 »
Aderezos. . . .	200 »
Leontinas. . . .	200 »
Collares. . . .	60 »
Pulseras. . . .	100 »
Sortijas. . . .	20 »

EL CEFIRO, MONTERA, 24.

TOS,

por rebelde que sea, la cura muy pronto el jarabe pectoral de Cañas, Magdalena, 27 (frente á Variedades), farmacia.—Frasco, 8 rs. 1

AVISO.

Caballero de Gracia, 25, tienda de quita-manchas. Se necesitan oficiales. Se da buen salario. 1

SE CEDEN TRES BUTACAS Sal turno 2.º impar.—Informarán en La Palma, Príncipe, 11.

RECIBEN HUESPEDES A 8 Rs. Santa Isabel, 22, pl. 1

FRANCES EN POCO TIEMPO. Traducciones de todas clases. Leçons d'espagnol. Calle de Cárlos III, 3, 3.º del centro.

PETICION.

Una antigua é importante casa de Burdeos con sucursal en Paris y en las colonias, pide representantes y viajantes para la venta de vinos y licores.

Se harán condiciones especiales á los viajantes que tengan clientela asegurada.

Inútil presentarse sin referencias de primer órden.

Escribir á los agentes señores H. Mare y Comp. Burdeos (Francia).

PROPORCIONA COMPRA Y venta de fincas, préstamos con hipoteca y personal, traspasos de comercio, gestiona asuntos judiciales y administrativos, sin anticipo. Soldado, 1 duplicado, ent.º dch.ª, de 11 á 4.

---

†

EL SEÑOR

DON SERAFIN PARODY

Y CARRASCO,

falleció el 9 de noviembre de 1878.

Todas las misas que se celebren el 9 del actual en la iglesia de las Calatravas, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija D.ª Emilia Parody y Saenz de Llera, hijo político D. Marcelino del Pozo, nieta y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

EL SEÑOR

DON BERNARDO GALLEGO

GARCIA,

natural de Salamanca, abogado de los tribunales nacionales, caballero de la real órden americana de Isabel la Católica, de la inclita de San Juan de Jerusalen y cesante de varios destinos, ha fallecido en Toledo el dia 22 de octubre de 1880.

Su heredero fiduciario ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Por disposicion del finado no se han repartido esquelas.

†

ANIVERSARIOS.

El señor

D. JUAN NEPOMUCENO DEL HOYO Y DE LA CRUZ, coronel de caballería, retirado, falleció el 9 de noviembre de 1875, y su esposa la señora D.ª ANA JOAQUINA DE BURGOS Y MORALES DEL HOYO, falleció el dia 2 de octubre de 1873.

Su afligida hija D.ª María de la Concepcion, ruega á sus amigos los encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 9 del corriente en la iglesia parroquial de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

CAMA PARA CASA DE LOS Padres. Buenavista, 39, pl. 1

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de casa; hay colchones. Barco, 9 dupdo., bajo.

CABALLO.—SE VENDE UNO español. Alcalá, 38, cochera, en el patio.

QUESO DE CHESTER.

á 10 rs. libra. Bitlini y C.ª Calle de San Martin, 8.

VINOS DE ITALIA.

17, Hileras, 17. — F. Vidal.

PINTOR.

Se pintan y empapelan habitaciones; se hacen rótulos con prontitud y economía. Taller, Olivo, 19, tienda.

ALMONEDA

de varios muebles de casa. Corredera alta, 21 duplicado, pral.

LIBROS EN VENTA.

Escritos económicos Güell y Ferrer. En las librerías de San Martin, Puerta del Sol; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo; Moya y Plaza, Carretas, y D. Leocadio Lopez, calle del Cármen.

EN UN PRINCIPAL MUY céntrico se ceden gabinete y alcoba. Espoz y Mina, 12, port.º

CEDEN HABITACIONES INteriores, Preciados, 29, entresuelo. 1

HUESPEDES DE 7 A 14 Rs. Jacometrezo, 83, 3.º dcha.

SE VENDEN LAS MADERAS procedentes del derribo de la casa Fuencarral, 69.

HUESPEDES: PARTICULAR. Cármen, 10, fosforero. 1

PARA HIPOTECAS DE DEHEsas hay grandes partidas al 7. Fuencarral, 17, pral., o sello.

ALMONEDA DEL MOBILIArio de una casa. Madera, 53, piso 2.º dcha. 1

GABINETE A DOS PERSOnas, Clavel, 7, tinte.

POR SER DE MUY GRAN TAmaño y de venta poco comun se vende en 8000 rs. un espléndido aparador casi nuevo que hace poco ha costado 30000 en París. Lobo, 27, pral. 1

ALMONEDA

De muebles, coches y caballos: de doce á cinco. Quintana, 22, barrio de Argüelles. 1

TAHONA

San Bernardo, 5. Se vende cisco de retama á precios arreglados: Espuerta grande de gordo 6 rs.; id. chica, 3; grande de menudo, 5; id. chica 2 1/2.—Se sirve á domicilio y se reciben avisos por el interior. 1

GRAN VAQUERIA DE LAS DELICIAS

Leche pura de vacas á 10 cts. cuartillo. Sucursal, plaza de San Miguel, 9. Se sirve á domicilio.

LA CASA

que constante sigue el curso de las novedades y los mejores precios en artículos corrientes es la de Perez. Botoneras y plaza Mayor núm. 1.

ALMONEDA DE VARIOS MAGnificos muebles y utensilios de casa. De 10 de la mañana á 3 de la tarde. Lobo, 27, pral. 1

PIANO VERTICAL, NUEVO, baratísimo. Barrio Nuevo, 15, bajo. 1

POR PAPELETAS DEL MONte se da el 50 por 100. Préstamos sobre alhajas, muebles y libros. Cruz, 37 y 39, pral. izq.

ACABA DE LLEGAR A ESTA corte D. Pedro Gustavo, natural de París, profesor de francés, italiano y árabe. Lecciones á domicilio, y academia en su casa, de 7 á 10 de la noche. Preciados, 7, 4.º izqda.

GRAN DEPOSITO DE CISCO de tahona gordo y menudo á los precios siguientes: Espuerta grande, gordo 8 rs.; id. chica 3; menudo, grande, 3; idem chica, 2; se sirve á domicilio. Palma baja, 69. 1

---

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE VELASCO Y WAMBA

FALLECIÓ EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 9 en la iglesia de las Góngoras por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hijo, hija política, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR

DON EDUARDO VERDES MONTENEGRO

Y AZEDO

falleció el dia 1.º de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Mártin el martes 9 del corriente á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia y en el oratorio del Espíritu-Santo (calle de Valverde) por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma del finado.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Máticu del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

---

ALMONEDA

PARA CONCLUIR CUANTO ANTES

TODOS LOS RICOS MUEBLES,

juegos de reloj, admirables espejos, comedores de roble, mesas de escritorio, librerías, entredoses, lavamanos, consolas, varios dormitorios sin iguales en riqueza, pinturas de las mejores escuelas, estátuas y jarrrones de bronce, porcelana de Sévres, del Japon y de Sajonia, y muchísimas prendas de casa que no se pueden enumerar todas,

SE VENDEN

A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE,

en la venta mobiliaria como nunca se ha visto en Madrid, procedente de palacios reales, príncipes y títulos estranjeros, recientemente adquiridos en Paris y enviados á esta córte para su más pronta realizacion.

Queda un admirable piano de Herz y otro de cola del muy renombrado Seinfert, de Viena.

CALLE DEL LOBO, 27, PRAL.,

ESQUINA A LA DEL PRADO.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

SEBASTIAN Y MEDEL

CASA ESPECIAL Y PRIMERA PARA JUGUETES.

En este gran almacen encontrará el comprador surtido y novedades como en ninguna otra casa. Abraza otros muchos artículos en *quincalla* y *bisutería*, bien surtidos.

Precios módicos.—No se regatea.—Arenal, 24.

ALFOMBRAS.

Calle del Carbon, núm. 1, frente á la de la Salud.

El que quiera alfombrar por poco dinero puede pasar á enterarse de los precios á que se venden en este establecimiento, en la seguridad de que han de convenirle, por su escesiva baratura y buen género.

CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coqueluche, Irritaciones de garganta, etc.,

POR MEDIO DEL

JARABE PECTORAL

DE

MORENO MIQUEL.

10 *reales frasco.*

Farmacia del mismo, *ARENAL, 9, MADRID*,

Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA

EL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS

Y EL MAS SANO É HIGIÉNICO PARA LA BOCA

20 REALES FRASCO.

35, MAYOR, 35.

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos vía Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, D. Ripoll y C.ª—Coruña, E. la Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Durante.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Calvo, Alcalá, 28.

SE VENDE UNA COLECCION de cuadros que representan carreras de caballos, de gran tamaño, y de lienzo. Encomienda, 19, pral. izqda. 1

UNA SRA. IMPUESTA EN LOS quehaceres domésticos, se ofrece de ama de gobierno, aya de señoritas ó niños ú ocupacion análoga. Informará D.ª Polonia Sanz, Tutor, 31, barrio de Argüelles. 1

ADMIRABLES ARAÑAS Y candelabros de pared se venden por menos de la mitad de su valor. Lobo, 27, pral. 1

UNA SRA. DESEA ACOMPAñar á otra, ó ser ama de un sacerdote. Tiene personas que informen. Cuesta de Santo Domingo, 18, ultramarinos. 1

ALMONEDA. HAY COMEDOR y portiers. Silva, 33, pral.

TERRINAS DE FOIES-GRAS, de Strasbourg, á 24, 30, 40, 50, 70, 120 y 140 reales. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

ECONOMIA.

A 5 REALES

bujías trasparentes del ESFINGE. Duracion, 35 horas.

Atocha, 27, **Los Tiroleses.**

COCHES.

Se abonan berlinas nuevas y landós de cinco luces. San Jorge, núm. 8.

PRECIADOS, 28.

Arañas de 10 duros á 200; lámparas de comedor y gabinete, relojes y candelabros de 19 á 100 duros.

DUEÑAS

MEDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Madrid, Carretas, 7.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. CARRETAS, 39, PRAL.

LIBROS Y COMEDIAS.—COMpra y venta.—F. Rubio, Olivo, 31.

GRAN FABRICA DE sombreros. Gran surtido de copa, hongos de todas clases, formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos.

BATERIA DE COCINA.—VERdadero granito superior á todo lo conocido, y solo en la sucursal Británica y America se espende este género. Barquillo, 5.

ANTIGÜEDADES

Compra y venta. Magdalena, 10, pral.

A 10 RS.

zapatillas suizas. Evitan el frio, los sabañones y el reuma. LOS TIROLESES, Atocha, 27.

MODAS

Se confeccionan elegantes trajes para señoras y niños; abrigos de última novedad por los últimos modelos traidos de París, y especialidad en composturas de trajes para salon y calle. Además se corta y prepara para toda clase de prendas con suma economía.

CRUZ, 6, principal.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 8 NOBRE.

FONDOS PUBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 6.	Del 8.
Renta perp. del 3 por 100.	20-80	21-125
Idem de fin de mes.	20-85	20-70
Idem fin del próximo.	00-00	00-00
Renta perpétua esterior.	00-00	00-00
Deuda del personal.	00-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100.	40-80	40-90
Idem esterior.	00-00	00-00
Oblig. B.ª y T.ª série intr.	100-95	100-90
Idem id., série esterior.	00-00	101-00
Id. del T.ª seb prod. Ads.	100-00	100-00
Bonos del T.ª, emision 1879.	99-10	99-25
Resguardos C.ª Depósitos.	00-00	97-00
Caps. provisionales Cuba.	93-25	93-25
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000.	00-00	00-00
Julio, 1856, de id.	00-00	00-00
Obras públicas, 1858.	66-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	41-50	41-85
Idem de 20000 rs.	00-00	00-00
Banco de España.	292-00	292-00
Céd.ª Banco Hip.ª, 6 p. 100.	00-00	00-00
Acciones B.ª Hisp-colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo.	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha.	48-30	48-25
París, á 8 dias vista.	5-05	5-055
Burdeos id.	00-00	00-00
Marsella id.	00-00	00-00
Habana.	00-00	00-00
Puerto-Rico.	00-00	00-00

CAMBIOS DEL 8 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	5/8	»	Logreño.	1/4	»
Alcoy....	»	1/4	Lorca....	1/2	»
Alicante.	par	»	Lugo....	3/8	»
Almería..	par	»	Málaga..	par	»
Avila.....	1/2	»	Múrcia...	1/2	»
Badajoz..	par	»	Orense...	3/4	»
Barcelona.	1/8	»	Oviedo...	par	»
Béjar....	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao....	par	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos...	1/2	»	Pamplon.	1/4	»
Cáceres..	par	»	Ponteved	1/4	»
Cádiz....	par	»	Reus.....	par	»
Cartagen	1/8	»	Salamanc	1/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real..	3/8	»	Santande	»	1/4
Córdoba.	par	»	Santiago.	par	»
Coruña..	3/8	»	Segovia..	1/4	»
Cuenca..	5/8	»	Sevilla...	par	»
Ferrol...	3/4	»	Soria....	5/8	»
Gerona..	par	»	Tenerife.	1/8	»
Gijon....	par	»	Tarragon	par	»
Granada.	par	»	Teruel...	1/8	»
Guadalaj.	1/4	»	Toledo...	1/4	»
Haro.....	1/8	»	Tudela...	1/4	»
Huelva...	»	3/8	Valencia	par	»
Huesca...	1/4	»	Valladol.	1/2	»
Jaen.....	1/8	»	Vigo.....	par	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria...	1/4	»
Leon.....	1/4	»	Zamora..	1/2	»
Lérida...	par	»	Zaragoza.	par	»
Tuy.....	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Habana.	»
Puerto-Rico.	»
Manila.	»
Lóndres á 90 dias fecha.	Dins. 48-45 y 35 d
Lóndres á 8 dias vista.	»
París á 8 dias vista.	Franc. 5-07 y 06 1/2
Burdeos id. id	»
Marsella, á id.	»
Lisboa, á id.	»
Hamburgo, á id.	»
Génova, á id.	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	161
Carneros	390
Corderos	»
Idem lechales	»
Terneras	100
Cabritos	»
Cerdos	134
Ovejas	»
TOTAL	785
Su peso en kilógramos	51010 800

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'22 á 1'28 pesetas kilógramo.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'16 pesetas kilógramo.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas kilógramos.

Tocino añejo, de 1'82 á 1'90 pesetas kilógramo.

Idem fresco, de 1'65 á 1'28 pesetas kilógramo.

Idem en canal, de 1'31 á 1'56 pesetas kilógramo.

Lomo, de 0'00 á 2'71 pesetas kilógramo.

Jamon, de 2'67 á 3'80 pesetas kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'62 á 1'54 pesetas kilógramo.

Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas kilógramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas kilógramo.

Lentejas, de 0'54 á 0'63 ptas. kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 0'48 pesetas kilógramo.

Idem mineral, de 0'00 á 0'11 pesetas kilógramo.

Cok, de 0'60 á 0'9 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas kilógramo.

Patatas, de 0'60 á 0'00 pesetas kilógramo

Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.

Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas decálitro.

Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas decálitro.

Trigo, precio medio, á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada, id., id., á 00'00 pesetas hectól.

Idem nueva, id., id., á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 7

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m...	4'6	1'9	Algs. nubes
9 de la m...	7'4	4'0	Idem.
12 del dia..	12'4	6'5	Idem.
3 de la t....	13'1	7'4	Idem.
6 de la t....	9'6	5'9	Idem.
9 de la m...	5'9	4'4	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra 13'7

Idem mínima de id. 3'8

Diferencia. 10'2

Idem máxima al sol á 1'47 metros de la tierra 19'4

Dentro de una esfera de cristal. 39'8

Diferencia. 20'4

Lluvia en las últimas 24 horas, en m. »

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 7 de noviembre de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	5'6	Cubierto....	Bella.
Bilbao.....	7'2	Idem.....	Idem.
Oviedo.....	9'0	Idem.....	»
Coruña (7 h.)	13'4	Idem.....	Agitada
Santiago....	10'2	C. despejad	»
Oporto (7 h.).	11'3	Despejado..	Bella.
Lisboa (7 h.).	9'0	Idem.....	Idem.
Badajoz.....	11'0	Idem.....	»
S. Fer. (7 h.)	8'3	M. nuboso..	A. agit.
Sevilla.....	14'0	Nuboso....	»
Tarifa.....	14'3	Despejado..	Bella.
Granada....	10'6	Nuboso....	»
Cartagena..	12'8	C.ª, lluvia..	Oleaje.
Alicante....	13'8	Cubierto...	G. oleaj
Múrcia.....	12'2	T.ª, lluvia..	»
Valencia....	12'9	Cubierto...	»
Palma.....			
Barcelona...	12'0	Nuboso....	»
Teruel.....	2'9	Cubierto....	»
Zaragoza...	7'4	Despejado..	»
Soria.....	5'0	Idem.....	»
Búrgos.....	4'0	Cubierto....	»
Valladolid..	6'0	Nuboso.....	»
Salamanca..	3'0	Despejado..	»
Madrid.....	7'4	Als. nubes.	»
Ciudad-Real	6'6	Lluvioso....	»
Albacete....	7'6	Cubierto ..	»

2008 Ministerio de Cultura